

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat de València (Estudi General)		Facultad de Ciencias Biológicas	46014790	
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Máster		Paleontología Aplicada		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Máster Universitario en Paleontología Aplicada por la Universidad de Alicante y la Universitat de València (Estudi General)				
NIVEL MECES				
3 3				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ciencias		Nacional		
CONVENIO				
Convenio del colaboración entre universidades				
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Alicante		Facultad de Ciencias	03009580	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
JESUS AGUIRRE MOLINA		Responsable de la Oficina de Planes de Estudio		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		25972815L		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
María Isabel Vázquez Navarro		Vicerrectora de Estudios		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		22674371M		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Mª Carmen Bañó Aracil		Decano		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		21637570K		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de Blasco Ibáñez, 13		46010	Valencia	690919095
E-MAIL		PROVINCIA		FAX
isabel.vazquez@uv.es		Valencia/València		963864117



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 23 de febrero de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Paleontología Aplicada por la Universidad de Alicante y la Universitat de València (Estudi General)	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias		Geología y meteorología	Biología y Bioquímica	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat de València (Estudi General)				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
001	Universidad de Alicante			
018	Universitat de València (Estudi General)			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
24	24	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Alicante

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
03009580	Facultad de Ciencias

1.3.2. Facultad de Ciencias

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



5	5	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	12.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	15.0	48.0
RESTO DE AÑOS	12.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46014790	Facultad de Ciencias Biológicas

1.3.2. Facultad de Ciencias Biológicas

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
15	15	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	12.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	15.0	48.0
RESTO DE AÑOS	12.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Ser capaces de trabajar en equipo con eficiencia en su labor profesional o investigadora, adquiriendo la capacidad de participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas
CG2 - Ser capaces de realizar una toma rápida y eficaz de decisiones en situaciones complejas de su labor profesional o investigadora, mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional en el que se desarrolle su actividad
CG3 - Ser capaces de acceder a la información necesaria en el ámbito específico de la materia (bases de datos, artículos científicos, etc.) y tener suficiente criterio para su interpretación y empleo
CG4 - Aplicar el razonamiento crítico y la argumentación desde criterios racionales.
CG5 - Aplicar la Ciencia desde la óptica social y económica, potenciando la transferencia del conocimiento a la Sociedad.
CG6 - Capacidad para preparar, redactar y exponer en público informes y proyectos de forma clara y coherente, defenderlos con rigor y tolerancia y responder satisfactoriamente a las críticas que pudieren derivarse de su exposición.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Ser Capaces de acceder a herramientas de información en otras áreas del conocimiento y utilizarlas apropiadamente.
CT2 - Ser capaces de valorar la necesidad de completar su formación científica, histórica, en lenguas, en informática, en literatura, en ética social y humana en general, asistiendo a conferencias o cursos y/o realizando actividades complementarias, autoevaluando la aportación que la realización de estas actividades suponen para su formación integral.
CT3 - Proyectar la inquietud intelectual y fomentar la responsabilidad del propio aprendizaje.
CT4 - Asumir el compromiso ético y la sensibilidad hacia los problemas medioambientales, hacia el patrimonio natural y cultural.
CT5 - Capacidad para la comunicación y divulgación de ideas científicas.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE5 - Comprender en profundidad la naturaleza histórica del proceso evolutivo, tanto en sus aspectos de irrepetibilidad y contingencia, como en aquellos vinculados al cumplimiento de leyes de la naturaleza de toda índole y, por tanto, de necesidad.
CE6 - Conocer y comprender los eventos biológicos del pasado, así como las zonaciones, en el tiempo y en el espacio, de las biotas en orden a establecer la posición estratigráfica relativa de las rocas sedimentarias de zonas geográficas diversas.
CE7 - Conocer y manejar con fluidez, las divisiones de la escala de tiempo geológico, y las escalas bioestratigráficas construidas a partir de diferentes grupos de biotas del registro fósil.
CE8 - Ser capaces de interpretar variables ambientales y ecológicas del pasado a partir del estudio de las trazas de organismos del registro fósil.
CE9 - Conocer la naturaleza del registro estratigráfico, sus discontinuidades, los ciclos y eventos, los diferentes tipos de cuencas sedimentarias, los factores que controlan su relleno, las geometrías tridimensionales resultantes y las correlaciones estratigráficas.
CE10 - Conocer los principios fundamentales del análisis de fácies en sistemas deposicionales continentales, transicionales y marinos, y el uso de los fósiles para la interpretación paleoambiental del registro estratigráfico.



CE11 - Recoger, representar y analizar datos para la interpretación y realización de cartografías geológicas y/o otros modos de representación (columnas estratigráficas, cortes geológicos, etc.) con vistas a su implementación en informes, publicaciones científicas u otros resultados.
CE12 - Conocer y entender en profundidad la Geología regional de España y de zonas periféricas, y en particular de la Comunitat Valenciana, conociendo en detalle los principales hitos paleontológicos representados en los yacimientos de la Península Ibérica y el norte de África.
CE13 - Conocer y manejar con destreza las técnicas de campo, laboratorio y gabinete para la extracción, preparación, catalogación, reconstrucciones digitales, estudio y divulgación de microfósiles y macrofósiles.
CE14 - Conocer, elaborar y manejar bases de datos georeferenciadas de elementos del registro geológico y paleontológico, y los programas de representación y análisis espacial de estos elementos.
CE15 - Conocer y entender las causas del cambio climático y los proxies (estudio de diatomeas, foraminíferos, anillos de crecimiento de árboles, núcleos de hielo, datos del clima actual, etc.) usados para la caracterización de climas del pasado.
CE16 - Conocer y entender los fundamentos del uso de microfósiles y macrofósiles para la caracterización de depósitos geológicos conteniendo recursos como petróleo, gas, carbón, turba, etc.
CE17 - Conocer y entender los fundamentos legales a nivel de la UE, Estado Español y Comunidades Autónomas españolas la protección y conservación del patrimonio paleontológico.
CE18 - Conocer las técnicas utilizadas en Museística para la gestión del patrimonio paleontológico, distinguiendo en visitas guiadas de trabajo casos de éxito en el campo de la Paleontología (Dinópolis, Institut Català de Paleontologia, Museo Paleontológico de Elche).
CE19 - Elaborar de una forma clara y concisa, todo tipo de memorias relacionadas con la temática paleontológica a nivel oficial o profesional (informes, subvenciones, memorias de impactos patrimonial, proyectos de investigación, etc.)
CE20 - Ser capaces de aplicar la experiencia investigadora adquirida en labores propias de su profesión, tanto en la empresa privada como en organismos públicos.
CE21 - Realizar estudios, aplicando los métodos y técnicas necesarios para conservar y gestionar el patrimonio paleontológico.
CE22 - Ser capaces de planificar y gestionar los recursos disponibles, teniendo en cuentas los principios básicos de la calidad, prevención de riesgos, seguridad y sostenibilidad.
CE23 - Ser capaces de aplicar la experiencia investigadora adquirida para iniciar el desarrollo de la fase investigadora de un programa de doctorado en temas relacionados con la biodiversidad.
CE24 - Desarrollar las habilidades experimentales en el manejo de material y equipos de laboratorio en paleontología.
CE1 - Conocer y comprender en profundidad la naturaleza de la biodiversidad y sus relaciones ecosistémicas tanto en la actualidad como en el pasado.
CE2 - Conocer la naturaleza del registro fósil en relación con el proceso sedimentario, las fases bioestratinómicas y fosildiagenéticas del proceso y los mecanismos de fosilización.
CE3 - Conocer y entender la paleodiversidad de los seres vivos, sus relaciones ecosistémicas y la distribución paleogeográfica alcanzada por los principales grupos de seres vivos a lo largo de la historia de la Tierra.
CE4 - Conocer, entender y extraer conclusiones, aplicables al momento actual, sobre las crisis de diversidad biológica, sus causas y consecuencias en el marco del actualismo.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los **requisitos de acceso generales** al título de Máster son:

Requisitos de Acceso (artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010):

"Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster."

Criterios de Admisión:

A) REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ADMISIÓN

Los requisitos específicos de admisión al máster son los siguientes:



- Titulación afín: al Máster en Paleontología Aplicada tendrán acceso preferente quienes ostenten el título de Grado en Geología, Biología o titulaciones afines. En segundo orden aquellos titulados en la rama de Ciencias.
- Acreditación de B2 de español para nacionales de países de habla no hispana. A través de un Diploma de Español como Lengua Extranjera en un nivel de B2, o en su caso, prueba oral y escrita.
- Acreditación de B2 de lengua inglesa, según el marco común europeo de referencia para las lenguas, o en su caso, prueba oral y escrita.

B) CRITERIOS DE BAREMACIÓN

En el supuesto de que exista mayor demanda que plazas ofertadas y sea necesario ordenar las solicitudes de admisión, la baremación que llevará a cabo la Comisión Académica del máster tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- 1.- Afinidad de los estudios de grado cursados con el Máster (entre el 40% y 50%).
- 2.- Media del expediente académico (entre el 30% y 40%).
- 3.- Motivación del/la estudiante (hasta el 10% de la nota de admisión).
- 4.- Otros: Conocimientos de idiomas, experiencia laboral previa, formación complementaria en el área de estudio del Máster, etc. (hasta el 10% de la nota de admisión).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.1 Órganos y servicios de apoyo y orientación 4.3.1.1 en la Universitat de València

- SEDI: Servicio de la UV de Información y documentación, así como para el asesoramiento y dinamización de los y las estudiantes mediante el establecimiento e impulso de programas de soporte personal al estudiante (ayudas al estudio, movilidad, asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.) y de acciones para incentivar la participación, el asociacionismo y el voluntariado, asesorando la creación y gestión de asociaciones.
- OPAL: Servicio de la UV cuyo objetivo fundamental es potenciar la inserción laboral de los graduados y postgraduados de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de relacionar de manera eficaz la oferta y la demanda, es, en esencia, un puente entre la formación y la ocupación.
- ADEIT: Servicio de la Fundación Universidad-Empresa cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de aproximar la formación y el empleo.
- DPD: Delegación para la Integración de Personas con Discapacidad, desde donde se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, campañas de sensibilización, acciones de apoyo en la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico, etc.).

4.3.1.2 en la Universidad de Alicante

- CAE: El Centro de Apoyo al Estudiante (UA). El Centro de Apoyo al Estudiante (CAE) forma parte del [Secretariado de Prácticas Empresa y Apoyo al Estudiante](#), como una unidad del [Vicerrectorado de Estudiantes](#) y está formado por un equipo multidisciplinar de Trabajadores Sociales, Psicólogos, Técnicos en Accesibilidad TIC, Sociólogos y Gestores, cuya misión es ofrecer una atención específica a los alumnos de la Universidad de Alicante con el fin de garantizar su plena participación universitaria, siguiendo los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal.
- Servicio de Alumnado: La misión del Servicio de Alumnado es gestionar los procesos administrativos de carácter general, relacionados fundamentalmente con el alumnado a lo largo de su vida académica, siguiendo los principios de eficacia y transparencia mediante la planificación de objetivos, el análisis, evaluación y mejora continuos de procesos, apoyado en la profesionalidad y compromiso del factor humano, y la utilización racional de los medios disponibles.
- Oficina de Información: La misión de la Oficina de Información de la Universidad de Alicante (UA) es facilitar el acceso de los usuarios a la información sobre los recursos que proporciona la UA y el sistema universitario en general, gestionando y difundiendo información mediante la atención personal, la edición de publicaciones y la utilización de las TIC con criterios de profesionalidad, responsabilidad social, cooperación, rigor, claridad y flexibilidad aportando una visión global del sistema universitario y de la UA.
- El Observatorio Universitario de Inserción Laboral de la Universidad de Alicante tiene como objetivo general mejorar las posibilidades de inserción laboral de nuestros estudiantes, principalmente a través del diseño y desarrollo de actividades y proyectos de fomento de la internacionalización, actitud, las propias habilidades transversales, la creación de un itinerario laboral y el paso de egresado a profesional.

4.3.2 Órganos y servicios de apoyo y orientación específicos del máster [Acogida y orientación de los estudiantes](#). El curso se iniciará con una recepción para la acogida de los estudiantes. En ella, la Dirección del Máster expone las características y organización del curso, presentando a los miembros de la [Comisión de Coordinación Académica](#) del Máster, al resto del profesorado del Máster, a la administrativa encargada directamente de los asuntos de Secretaría del Máster y de la atención a estudiantes y al resto del personal de administración y servicios. La Dirección del Máster y junto con los servicios administrativos del master, en este caso, las secretarías administrativas de la UV y UA, serán también las personas que atenderán directamente a los estudiantes para asistirles en las dudas o problemas relacionados con la gestión o administración que puedan surgir durante el inicio y desarrollo del curso. En caso de incidencias o conflictos importantes, se convocará al resto de los miembros de la [Comisión de Coordinación Académica](#) para estudiarlos y decidir la forma más apropiada de resolverlos. En el caso de ser necesarias acciones de apoyo a estudiantes con necesidades especiales se llevará a cabo en colaboración con los servicios de la UV y la UA dedicados a tal fin. [Tutorización de los estudiantes](#). Según las normativas de la UV y la UA, la [Comisión de Coordinación Académica](#) del Máster deberá asignar un [ProfesorTutor del Máster](#) a cada estudiante al inicio del curso, que además de orientarle y aconsejarle será quien le proponga el [Trabajo Fin de Máster](#) a realizar. El procedimiento que se utiliza en nuestro Máster es el que se describe a continuación: Todos los profesores del Máster tienen la oportunidad de ofertar dos temas cada curso académico para actuar como tutores de dos estudiantes del Máster. La lista de temas y tutores debe ser aprobada por la [Comisión de Coordinación Académica](#) y hacerse pública antes de la matrícula de los estudiantes. Cada estudiante, al inicio del curso, escogerá un [Profesor-Tutor del Máster](#), previa aceptación por parte de dicho profesor. La [Comisión de Coordinación Académica](#) aprueba finalmente la asignación de los tutores a los estudiantes. [Órganos de representación de los estudiantes](#). Según las normativas de las UV y la UA, los estudiantes del Máster pueden presentarse como candidatos al [Consejo de Departamento](#) en las elecciones anuales correspondientes. Además de esto, al inicio del curso, desde la Dirección del Máster, se anima a los estudiantes a escoger un representante que actúe como delegado de curso para agilizar la resolución de los posibles problemas que se planteen, transmitir sugerencias, etc. Esta representatividad, si bien no es oficial, tiene la ventaja de que puede ser operativa ya al inicio del curso, y a la vez prepara a la persona seleccionada para su posible presentación como candidato oficial al Consejo. La representación de los estudiantes es muy aconsejable ya que, además de favorecer la exposición de sus intereses o problemas, contribuye también a que desde la Dirección del Máster se pueda ir perfilando la gestión del mismo para que en siguientes ediciones se puedan evitar los posibles problemas surgidos y se vaya mejorando el proceso docente y organizativo del Máster.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6



Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Transferencia de Créditos

Artículo 2. Transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
2. La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
3. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
4. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.



Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

1. En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
2. En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
 1. que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
 2. que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
2. En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

1. Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
 - a. La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
 - b. A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
2. Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
3. En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
 - a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - b. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
4. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
5. Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como *¿prácticas externas¿*. La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.
2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
3. No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
4. La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.



Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
2. En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

1. Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
2. Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento**Artículo 10. Solicitud**

1. Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
2. Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretender cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de Valencia o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
3. El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
4. La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

1. En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
2. En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
3. La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
 1. Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
 2. En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.
1. La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
2. Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.



3. En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
4. Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
5. En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
6. No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

1. Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
2. El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
3. Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

1. En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
2. La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de ¿reconocido¿.
3. En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
 1. Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
 2. Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
 3. Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
 4. Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

1. Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
2. Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
3. Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.



Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. ACGUV 126/2011.

ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencias Empresariales

Diplomado/a en Logopedia

Diplomado/a en Relaciones Laborales

Diplomado/a en Trabajo Social

Diplomado/a en Turismo

Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas

Licenciado/a en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

Licenciado/a en Derecho

Licenciado/a en Economía

Licenciado/a en Psicología

Licenciado/a en Sociología

Diplomado/a en Educación Social

Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje

Maestro, especialidad en Educación Musical

Maestro, especialidad en Educación Infantil

Maestro, especialidad en Educación Física

Maestro, especialidad en Educación Especial

Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera

Maestro, especialidad en Educación Primaria

Licenciado/a en Pedagogía

Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Licenciado/a en Comunicación Audiovisual

Licenciado/a en Periodismo

Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación



Títulos de la rama de Artes y Humanidades

Licenciado/a en Filología Alemana

Licenciado/a en Filología Catalana

Licenciado/a en Filología Clásica

Licenciado/a en Filología Francesa

Licenciado/a en Filología Hispánica

Licenciado/a en Filología Inglesa

Licenciado/a en Filología Italiana

Licenciado/a en Geografía

Licenciado/a en Historia del Arte

Licenciado/a en Historia

Licenciado/a en Filosofía

Títulos de la rama de Ciencias

Diplomado/a en Óptica y Optometría

Licenciado/a en Física

Licenciado/a en Matemáticas

Licenciado/a en Biología

Licenciado/a en Ciencias Ambientales

Licenciado/a en Química

Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos

Ingeniero/a en Informática

Ingeniero/a en Química

Títulos de la rama de Ciencias de la Salud

Diplomado/a en Enfermería

Diplomado/a en Podología

Diplomado/a en Fisioterapia

Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética

Licenciado/a en Farmacia

Licenciado/a en Medicina

Licenciado/a en Odontología



Nota explicativa

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.

Títulos sólo de segundo ciclo

Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras

Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado

Licenciado/a en Ciencias del Trabajo

Licenciado/a en Criminología

Licenciado/a en Humanidades

Licenciado/a en Traducción e Interpretación

Licenciado/a en Psicopedagogía

Licenciado/a en Bioquímica

Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Ingeniero/a en Electrónica

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

En este máster no se contemplan complementos formativos.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases de Teoría y prácticas		
Estudio y preparación de clases de teoría		
Estudio y preparación de clases prácticas		
Elaboración de trabajos en grupo		
Estudio y preparación de pruebas		
Presentación de trabajos		
Tutorías		
Evaluación y/o examen		
Actividades complementarias		
Elaboración de la memoria final		
Presentación y defensa pública del Trabajo Final de Máster		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1-Clases teóricas lección magistral participativa		
MD2-Discusión de artículos (lecturas)		
MD3-Resolución de casos prácticos		
MD4-Problemas		
MD10-Conferencia de expertos		
MD11-Grupo de trabajo		
MD5- Seminarios		
MD6- Desarrollo de proyectos		
MD7-Valoración de proyectos		
MD8-Visitas a empresas, centros tecnológicos, Museos y salidas de campo		
MD9- Debate o discusión dirigida		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen teoría		
Examen práctico		
Evaluación continua		
Trabajo individual		
Asistencia y participación		
Elaboración de una memoria		
Presentación oral		
Presentación y defensa pública del Trabajo Final de Máster		
5.5 NIVEL 1: Formación Fundamental		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de la Paleontología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	13,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



13,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioestratigrafía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Paleobiología y sistemática paleontológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tafonomía e ictología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Paleocología, paleoclimatología y paleobiogeografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La materia aportará al alumnado las bases conceptuales de la Paleontología, a un nivel adecuado para un título de postgrado. Los resultados del aprendizaje (definidos para las distintas asignaturas que componen el módulo) son, que el alumno sea capaz de:

-Bioestratigrafía: Observación metódica del registro fósil en los afloramientos. Elaborar un cuaderno de laboratorio que muestre las habilidades adquiridas y el progreso del alumnado. Comprender fundamentos de la materia. Comprensión correcta de textos escritos en idioma inglés. Posicionar con precisión las muestras en la serie estratigráfica a partir de las observaciones realizadas sobre el terreno. Describir con precisión los principales grupos fósiles presentes en la zona de campo. Discutir sobre los distintos métodos bioestratigráficos y su aplicación a casos reales. Diferenciar los principales grupos fósiles mediante características morfológicas relevantes. Conocer las ventajas e inconvenientes de las distintas unidades bioestratigráficas. Dominar los conceptos de unidades bioestratigráficas y cronoestratigráficas, y conocer sus diferencias más importantes. Realizar correlaciones precisas basadas en fósiles. Conocer la historia y la cronología de la vida y ubicar los grandes eventos evolutivos en la escala de tiempo geológico.

- Paleobiología y sistemática paleontológica: Conocer la teoría de la evolución, sus postulados y sus ámbitos de aplicación, y su impacto en el desarrollo de la ciencia. Hacer comprender la naturaleza histórica del proceso evolutivo, tanto en sus aspectos de irrepitibilidad y contingencia, como en aquéllos vinculados al cumplimiento de leyes de la naturaleza de toda índole y, por tanto, de necesidad. Reconocer que siendo la biodiversidad el producto de la evolución como proceso, éste sólo puede ser mostrado por el registro fósil, que permite la ordenación histórica de los acontecimientos. Comprender también que la biodiversidad, en todo momento, ha sido el producto de la originación de nuevas especies acompañado de la extinción de otras ya existentes. Entender, asimismo, la importancia de eventos tales como las crisis mayores (extinciones en masa), que permitan examinar el antes y el después del evento y derivar consecuencias prácticas. Comprender la dimensión temporal del origen y evolución de la vida y sus implicaciones. Conocer los diferentes tipos de sistemas de clasificación. Conocer los grandes grupos taxonómicos y su posición en la reconstrucción filogenética universal. Discriminar entre homologías y homoplasias. Reconocer las categorías taxonómicas y emplear las reglas de nomenclatura biológica. Conocer las normas a seguir para establecer grupos de organismos. Diferenciar entre selección natural y evolución. Construir e interpretar árboles filogenéticos.

-Paleoecología, paleoclimatología y paleobiogeografía: Los resultados del aprendizaje de esta asignatura incluyen que el alumnado reconozca como, a partir del estudio del registro fósil, se pueden reconstruir los modos de vida de los organismos del pasado, su asociación en comunidades y sus relaciones con los ambientes en que vivieron. De esta manera, la Paleoeología ayuda a comprender mejor las complejas interrelaciones entre el mundo físico, incluyendo climas y distribución de las tierras emergidas, y el mundo biológico a lo largo de la historia de la Tierra.

-Tafonomía e icnología: Reconocer los principales caracteres tafonómicos en el campo y aprender a relacionarlos con los procesos biológicos, físicos y químicos que los han generados. Utilizar los principales caracteres tafonómicos para deducir parámetros paleoambientales. Reconocer y definir concentraciones esqueléticas y tafofacies en una serie estratigráfica. Reconocer los caracteres diagnósticos de una pista fósil y aprender a clasificarlas. Aprender a reconocer las pistas fósiles más comunes en el campo. Manejar los conceptos de icnoasociación e icnofacies. Aprender a reconocer y definir icnoasociaciones e icnofacies en el campo y saber interpretar su significado paleoecológico. Integrar las informaciones icnológicas y tafonómicas con las sedimentarias para reconstruir modelos paleoambientales y parámetros paleoecológicos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bioestratigrafía.-

Introducción y conceptos básicos. Fundamentos de bioestratigrafía. Técnicas y métodos de correlación bioestratigráfica. Métodos semicuantitativos de correlación. Fundamentos de cronoestratigrafía. Unidades bioestratigráficas y cronoestratigráficas. La escala cronoestratigráfica. Los estratotipos Globales de los límites (GSSPs). Aplicaciones científicas y profesionales de la bioestratigrafía. Casos prácticos en la elaboración de escalas bioestratigráficas.

Paleobiología y Sistemática Paleontológica.-

Las ideas evolutivas y su historia. La teoría sintética de la evolución. La lectura evolutiva del registro fósil: tasas evolutivas y pautas de evolución. Micro y macroevolución. Nociones básicas de la teoría de sistemas y su aplicación a la teoría de la evolución. Individuos y unidades de selección en sus distintos niveles. Gradualismo filético y equilibrio interrumpido. Desacoplamiento entre micro y macroevolución. Aspectos estocásticos de la evolución contemplada a través de los datos paleontológicos. Mecanismos macroevolutivos. Diversidad y disparidad: macroevolución y evolución morfológica. La consideración del desarrollo embrionario (*evo-devo*). Nociones de biomorfodinámica: la Morfología como evidencia del cambio evolutivo; los factores que determinan la forma orgánica; aproximaciones a las Morfologías Evolutiva, Teórica y Funcional; isometría y alometría. Conceptos Limitaciones (*constraints*) a la evolución morfológica. Hacia una teoría de la evolución ampliada. Extinciones: su papel en macroevolución. Tipos de extinciones: de fondo, en masa y episódica. Aspectos estocásticos de las extinciones. Las causas clásicas de la extinción en masa. Dinámica de la biodiversidad durante el Fanerozoico: faunas y floras evolutivas. Implicaciones del proceso evolutivo en la clasificación de los seres vivos: Concepción evolutiva del árbol de la vida. Taxonomía, Sistemática y Clasificación. Fundamentos de reconstrucción filogenética: el carácter como unidad base; uso de la homología en Sistemática. Técnicas, escuelas y herramientas informáticas para la clasificación en paleontología. Códigos de nomenclatura taxonómica.

Tafonomía e icnología.-

Principales caracteres tafonómicos. Concepto de concentración esquelética y tafofacies. Ejemplos de tafofacies relevantes desde el punto de vista paleoambiental. Icnología: conceptos básicos. Clasificación de las pistas fósiles. Pistas fósiles e interpretación de paleoambientes. Concepto de icnofacies. Las principales icnofacies y su significado paleoambiental. Aplicación de tafonomía e icnología en análisis de paleoambientes y en estudios de reservorios hídricos y de hidrocarburos.

Paleoecología, paleoclimatología y paleobiogeografía.-



Introducción y marco geológico. Controles ambientales de los procesos de fosilización: Tafonomía. Los fósiles como indicadores ambientales. Morfología adaptativa y paleoambientes. Trazas fósiles e icnofacies. Paleocomunidades. Paleobiogeografía. Paleoclimatología. Paleoeología evolutiva de ecosistemas marinos y terrestres.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaces de trabajar en equipo con eficiencia en su labor profesional o investigadora, adquiriendo la capacidad de participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas

CG2 - Ser capaces de realizar una toma rápida y eficaz de decisiones en situaciones complejas de su labor profesional o investigadora, mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional en el que se desarrolle su actividad

CG3 - Ser capaces de acceder a la información necesaria en el ámbito específico de la materia (bases de datos, artículos científicos, etc.) y tener suficiente criterio para su interpretación y empleo

CG4 - Aplicar el razonamiento crítico y la argumentación desde criterios racionales.

CG5 - Aplicar la Ciencia desde la óptica social y económica, potenciando la transferencia del conocimiento a la Sociedad.

CG6 - Capacidad para preparar, redactar y exponer en público informes y proyectos de forma clara y coherente, defenderlos con rigor y tolerancia y responder satisfactoriamente a las críticas que pudieren derivarse de su exposición.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser Capaces de acceder a herramientas de información en otras áreas del conocimiento y utilizarlas apropiadamente.

CT3 - Proyectar la inquietud intelectual y fomentar la responsabilidad del propio aprendizaje.

CT4 - Asumir el compromiso ético y la sensibilidad hacia los problemas medioambientales, hacia el patrimonio natural y cultural.

CT5 - Capacidad para la comunicación y divulgación de ideas científicas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Comprender en profundidad la naturaleza histórica del proceso evolutivo, tanto en sus aspectos de irrepitibilidad y contingencia, como en aquellos vinculados al cumplimiento de leyes de la naturaleza de toda índole y, por tanto, de necesidad.

CE6 - Conocer y comprender los eventos biológicos del pasado, así como las zonaciones, en el tiempo y en el espacio, de las biotas en orden a establecer la posición estratigráfica relativa de las rocas sedimentarias de zonas geográficas diversas.

CE7 - Conocer y manejar con fluidez, las divisiones de la escala de tiempo geológico, y las escalas bioestratigráficas construidas a partir de diferentes grupos de biotas del registro fósil.

CE9 - Conocer la naturaleza del registro estratigráfico, sus discontinuidades, los ciclos y eventos, los diferentes tipos de cuencas sedimentarias, los factores que controlan su relleno, las geometrías tridimensionales resultantes y las correlaciones estratigráficas.

CE14 - Conocer, elaborar y manejar bases de datos georeferenciadas de elementos del registro geológico y paleontológico, y los programas de representación y análisis espacial de estos elementos.

CE17 - Conocer y entender los fundamentos legales a nivel de la UE, Estado Español y Comunidades Autónomas españolas la protección y conservación del patrimonio paleontológico.

CE18 - Conocer las técnicas utilizadas en Museística para la gestión del patrimonio paleontológico, distinguiendo en visitas guiadas de trabajo casos de éxito en el campo de la Paleontología (Dinópolis, Institut Català de Paleontologia, Museo Paleontológico de Elche).



CE19 - Elaborar de una forma clara y concisa, todo tipo de memorias relacionadas con la temática paleontológica a nivel oficial o profesional (informes, subvenciones, memorias de impactos patrimonial, proyectos de investigación, etc.)		
CE20 - Ser capaces de aplicar la experiencia investigadora adquirida en labores propias de su profesión, tanto en la empresa privada como en organismos públicos.		
CE21 - Realizar estudios, aplicando los métodos y técnicas necesarios para conservar y gestionar el patrimonio paleontológico.		
CE22 - Ser capaces de planificar y gestionar los recursos disponibles, teniendo en cuentas los principios básicos de la calidad, prevención de riesgos, seguridad y sostenibilidad.		
CE23 - Ser capaces de aplicar la experiencia investigadora adquirida para iniciar el desarrollo de la fase investigadora de un programa de doctorado en temas relacionados con la biodiversidad.		
CE24 - Desarrollar las habilidades experimentales en el manejo de material y equipos de laboratorio en paleontología.		
CE3 - Conocer y entender la paleodiversidad de los seres vivos, sus relaciones ecosistémicas y la distribución paleogeográfica alcanzada por los principales grupos de seres vivos a lo largo de la historia de la Tierra.		
CE4 - Conocer, entender y extraer conclusiones, aplicables al momento actual, sobre las crisis de diversidad biológica, sus causas y consecuencias en el marco del actualismo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de Teoría y prácticas	97	100
Estudio y preparación de clases de teoría	48	0
Estudio y preparación de clases prácticas	48	0
Elaboración de trabajos en grupo	48	0
Estudio y preparación de pruebas	58.5	0
Presentación de trabajos	16	100
Tutorías	8	100
Evaluación y/o examen	8	100
Actividades complementarias	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1-Clases teóricas lección magistral participativa		
MD2-Discusión de artículos (lecturas)		
MD3-Resolución de casos prácticos		
MD4-Problemas		
MD10-Conferencia de expertos		
MD11-Grupo de trabajo		
MD5- Seminarios		
MD9- Debate o discusión dirigida		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teoría	20.0	40.0
Examen práctico	10.0	20.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
Elaboración de una memoria	10.0	20.0
Presentación oral	5.0	10.0
NIVEL 2: Técnicas de estudio en Paleontología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10,5	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo de campo en Paleontología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de laboratorio y métodos analíticos en Paleontología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La materia aportará al alumno las bases del trabajo de campo, laboratorio y analítico en paleontología, a través de una programación principalmente de carácter práctico. Los resultados del aprendizaje (definidos para las distintas asignaturas que componen el módulo) son, que el alumnado sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Trabajo de campo en Paleontología:</u> <p>Preparar una salida de campo en un ámbito geológico de interés paleontológico. Posicionarse en el campo a través de sistemas de posicionamiento (GPS). Realizar una prospección, extracción, preservación y transporte de restos paleontológicos de interés patrimonial. Planificar una excavación paleontológica. Levantar una serie estratigráfica en la que se ubican con precisión muestras paleontológicas. Conocer los diversos tipos de muestreo utilizados en paleontología. Elaborar un cuaderno de campo que muestre adecuadamente toda la información y datos tomados. Elaboración y utilización en el campo de índices que definen grados de abundancia, así como estructuras sedimentarias. Organización y digitalización en gabinete de los datos tomados en el campo. Elaboración de informes técnicos, artículos científicos y documentos profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Técnicas de laboratorio y métodos analíticos en Paleontología:</u> <p>Conocer las diversas técnicas de extracción de fósiles a través de métodos mecánicos y químicos. Conocer las diversas técnicas microscópicas, difracción de rayos X y métodos de análisis isotópicos empleados en estudios paleontológicos. Conocer los métodos tomográficos aplicados a elementos paleontológicos. Emplear métodos analíticos como la morfometría geométrica y el análisis de elementos finitos. Conocer y utilizar en casos prácticos tratamientos estadísticos de interés en paleontología.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Trabajo de campo en Paleontología.-</p> <p>Preparación de una salida de campo: búsqueda bibliográfica, organización del material (mapas geológicos y topográficos, fotografías aéreas, series estratigráficas, etc.). Metodologías y tipología de estudio según la finalidad del trabajo. Técnicas de localización espacial mediante sistema de posicionamiento (GPS). Planificación, prospección, extracción, preservación y transporte de restos paleontológicos. Excavación con metodología paleontológica. Levantamiento de series estratigráficas para localización de fósiles y niveles fosilíferos. Tipos de muestreos según los materiales y objetivos de estudio. Elaboración de índices semicuantitativos y cuantitativos para la definición de la abundancia de fósiles y estructuras sedimentarias. Organización del trabajo de gabinete y de los distintos tipos de informes (académicos, técnicos y artículos científicos).</p> <p>Técnicas de laboratorio y métodos analíticos en Paleontología.-</p> <p>Técnicas de extracción de macro y microfósiles: métodos mecánicos y métodos químicos, lavado y triado de muestras micropaleontológicas, técnicas de reducción de concentrados, realización de láminas delgadas y réplicas. Técnicas microscópicas (microscopio óptico y microscopio electrónico de barrido), difracción de rayos X, métodos de análisis isotópicos. Métodos de análisis tomográficos en paleontología (CT y micro-CT scan, synchrotron), análisis y tratamiento de los datos derivados. Métodos analíticos en paleontología: morfometría geométrica, Análisis de Elementos Finitos. Análisis estadísticos de datos en Paleontología.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaces de trabajar en equipo con eficiencia en su labor profesional o investigadora, adquiriendo la capacidad de participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas		
CG2 - Ser capaces de realizar una toma rápida y eficaz de decisiones en situaciones complejas de su labor profesional o investigadora, mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional en el que se desarrolle su actividad		
CG4 - Aplicar el razonamiento crítico y la argumentación desde criterios racionales.		
CG6 - Capacidad para preparar, redactar y exponer en público informes y proyectos de forma clara y coherente, defenderlos con rigor y tolerancia y responder satisfactoriamente a las críticas que pudieren derivarse de su exposición.		



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Ser Capaces de acceder a herramientas de información en otras áreas del conocimiento y utilizarlas apropiadamente.
CT2 - Ser capaces de valorar la necesidad de completar su formación científica, histórica, en lenguas, en informática, en literatura, en ética social y humana en general, asistiendo a conferencias o cursos y/o realizando actividades complementarias, autoevaluando la aportación que la realización de estas actividades suponen para su formación integral.
CT3 - Proyectar la inquietud intelectual y fomentar la responsabilidad del propio aprendizaje.
CT4 - Asumir el compromiso ético y la sensibilidad hacia los problemas medioambientales, hacia el patrimonio natural y cultural.
CT5 - Capacidad para la comunicación y divulgación de ideas científicas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE6 - Conocer y comprender los eventos biológicos del pasado, así como las zonaciones, en el tiempo y en el espacio, de las biotas en orden a establecer la posición estratigráfica relativa de las rocas sedimentarias de zonas geográficas diversas.
CE7 - Conocer y manejar con fluidez, las divisiones de la escala de tiempo geológico, y las escalas bioestratigráficas construidas a partir de diferentes grupos de biotas del registro fósil.
CE8 - Ser capaces de interpretar variables ambientales y ecológicas del pasado a partir del estudio de las trazas de organismos del registro fósil.
CE9 - Conocer la naturaleza del registro estratigráfico, sus discontinuidades, los ciclos y eventos, los diferentes tipos de cuencas sedimentarias, los factores que controlan su relleno, las geometrías tridimensionales resultantes y las correlaciones estratigráficas.
CE10 - Conocer los principios fundamentales del análisis de fácies en sistemas deposicionales continentales, transicionales y marinos, y el uso de los fósiles para la interpretación paleoambiental del registro estratigráfico.
CE11 - Recoger, representar y analizar datos para la interpretación y realización de cartografías geológicas y/o otros modos de representación (columnas estratigráficas, cortes geológicos, etc.) con vistas a su implementación en informes, publicaciones científicas u otros resultados.
CE12 - Conocer y entender en profundidad la Geología regional de España y de zonas periféricas, y en particular de la Comunitat Valenciana, conociendo en detalle los principales hitos paleontológicos representados en los yacimientos de la Península Ibérica y el norte de África.
CE13 - Conocer y manejar con destreza las técnicas de campo, laboratorio y gabinete para la extracción, preparación, catalogación, reconstrucciones digitales, estudio y divulgación de microfósiles y macrofósiles.
CE14 - Conocer, elaborar y manejar bases de datos georeferenciadas de elementos del registro geológico y paleontológico, y los programas de representación y análisis espacial de estos elementos.
CE19 - Elaborar de una forma clara y concisa, todo tipo de memorias relacionadas con la temática paleontológica a nivel oficial o profesional (informes, subvenciones, memorias de impactos patrimonial, proyectos de investigación, etc.)
CE20 - Ser capaces de aplicar la experiencia investigadora adquirida en labores propias de su profesión, tanto en la empresa privada como en organismos públicos.
CE21 - Realizar estudios, aplicando los métodos y técnicas necesarios para conservar y gestionar el patrimonio paleontológico.
CE22 - Ser capaces de planificar y gestionar los recursos disponibles, teniendo en cuentas los principios básicos de la calidad, prevención de riesgos, seguridad y sostenibilidad.
CE23 - Ser capaces de aplicar la experiencia investigadora adquirida para iniciar el desarrollo de la fase investigadora de un programa de doctorado en temas relacionados con la biodiversidad.
CE24 - Desarrollar las habilidades experimentales en el manejo de material y equipos de laboratorio en paleontología.



CE1 - Conocer y comprender en profundidad la naturaleza de la biodiversidad y sus relaciones ecosistémicas tanto en la actualidad como en el pasado.		
CE2 - Conocer la naturaleza del registro fósil en relación con el proceso sedimentario, las fases bioestratinómicas y fosildiagnéticas del proceso y los mecanismos de fosilización.		
CE4 - Conocer, entender y extraer conclusiones, aplicables al momento actual, sobre las crisis de diversidad biológica, sus causas y consecuencias en el marco del actualismo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de Teoría y prácticas	50	100
Estudio y preparación de clases de teoría	35	0
Estudio y preparación de clases prácticas	35	0
Elaboración de trabajos en grupo	35	0
Estudio y preparación de pruebas	36.5	0
Presentación de trabajos	8	100
Tutorías	4	100
Evaluación y/o examen	4	100
Actividades complementarias	55	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1-Clases teóricas lección magistral participativa		
MD3-Resolución de casos prácticos		
MD4-Problemas		
MD11-Grupo de trabajo		
MD6- Desarrollo de proyectos		
MD8-Visitas a empresas, centros tecnológicos, Museos y salidas de campo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teoría	10.0	20.0
Examen práctico	20.0	40.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
Elaboración de una memoria	10.0	20.0
Presentación oral	5.0	10.0
NIVEL 2: Ampliación de formación científica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ambientes sedimentarios y registro fósil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Interpretación de mapas geológicos e introducción a la cartografía geológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí



No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Morfología y diversidad animal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Diversidad y filogenia de los vegetales y los hongos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La materia diseñada para ampliar y desarrollar determinados conocimientos en Biología y/o Geología, esenciales para la paleontología, ampliando los conocimientos adquiridos en los grados cursados con anterioridad. Los resultados del aprendizaje (definidos para las distintas asignaturas que componen el módulo) son que el alumno sea capaz de:</p> <p>- Ambientes sedimentarios y registro fósil:</p> <p>Conocer y reflexionar sobre los conceptos principales de la estratigrafía. Comprender el significado de la escala temporal en Geología, así como la espacial. Conocer los diferentes procesos sedimentarios que actúan sobre el planeta. Valorar la naturaleza discontinua del registro estratigráfico y distinguir los distintos tipos de discontinuidades. Conocer y diferenciar los distintos tipos de unidades geológicas: litoestratigráficas, cronoestratigráficas, bio-cronológicas y geocronológicas. Diferenciar los distintos ambientes sedimentarios, así como su registro fósil más significativo. Conocer y diferenciar en el campo los principales modelos de facies de sistemas de depósito continental, transicional y marino. Levantar con precisión una sección estratigráfica en el campo. Elaborar una sección estratigráfica mediante programas de dibujo digital para su inclusión en documentos científicos y profesionales.</p> <p>- Cartografía geológica para paleontólogos:</p> <p>Identificar de visu y en el campo los tipos de rocas más comunes. Interpretar un mapa geológico avanzado, realizando un corte geológico y reconociendo la historia geológica del mismo. Reconocer sobre el mapa geológico del área las distintas estructuras observables en el campo; Situarse en el campo por medio del mapa topográfico y utilizando un GPS. Desarrollar las habilidades en la realización de las técnicas propias de la cartografía geológica y sus posibles aplicaciones a Paleontología. Conocer la importancia de la paleontología en la elaboración de cartografía geológica.</p> <p>-Morfología y diversidad animal:</p> <p>Adquirir capacidad de análisis y síntesis para poder reunir, organizada y coherentemente, información o datos de procedencia variada. Desarrollar conocimientos en inglés científico mediante búsqueda, selección y gestión de bibliografía en ese idioma. Fomentar la comunicación y discusión de contenidos de la asignatura para estimular la capacidad creativa individual. Desarrollar la capacidad para el razonamiento crítico, argumentando desde criterios racionales, diferenciando lo que es opinable de lo que son hechos o evidencias científicas. Adquisición de conciencia social y profesional sobre la problemática ambiental y la importancia de la biodiversidad y su conservación. Analizar los diseños básicos de la organización animal (bauplan) y los principios de clasificación animal como introducción a la diversidad zoológica. Adquisición de habilidades prácticas en el manejo de técnicas y terminología específica. Conocer y valorar la diversidad animal (forma: anatomía y morfología) e identificar las adaptaciones funcionales (función) que permiten a los animales ocupar determinados nichos ecológicos, así como estudiar las interacciones entre ellos y con el medio ambiente (ecología animal). Identificar los principales taxones animales y conocer técnicas de captura, observación, preparación y conservación correspondientes a los distintos grupos. Analizar la historia vital, el desarrollo, los ciclos biológicos y los tipos de reproducción de los distintos filos animales. Discutir y analizar posibles relaciones filogenéticas entre los grupos animales a partir de evidencias morfo-anatómicas, embriológicas, genéticas, bioquímicas, ecológicas (filogenia animal).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Ambientes sedimentarios y registro fósil.-</p> <p>Conceptos básicos de la estratigrafía. Estratigrafía descriptiva e interpretativa. Procesos sedimentarios y su registro. Ambientes sedimentarios y su registro fósil. Modelos de facies de sistemas deposicionales continentales, transicionales y marinos. Técnicas de análisis del registro estratigráfico y sedimentológico.</p> <p>Cartografía geológica para paleontólogos.- Interpretación de mapas geológicos e introducción a la cartografía geológica.-</p> <p>Mapa topográfico como base del geológico. Principales rocas sedimentarias y su representación en los mapas geológicos. Bases geométricas y geológicas para la interpretación de mapas geológicos. Deformación de las rocas. Identificación y representación de discontinuidades, fallas, pliegues, cabalgamientos y otras estructuras geológicas. Elaboración de cortes geológicos e interpretación de la historia geológica de la zona representada por un mapa. La fotogeología como auxiliar en la elaboración e interpretación de mapas geológicos.</p> <p>Morfología y diversidad animal.-</p> <p>Hipótesis sobre el origen de los animales. Desarrollo. Ciclos vitales. Arquitectura animal y planes de organización corporal (¿bauplan¿). Filogenia y clasificación animal. Diversidad animal. Estudio específico de los filos más significativos en el registro fósil: Cnidarios, Moluscos, Artrópodos, Ectoproctos, Braquiópodos, Equinodermos y Vertebrados. Mención de grupos menores de interés complementario.</p> <p>Diversidad y filogenia de los vegetales y los hongos.-</p> <p>Se estudian desde una perspectiva evolutiva los principales grupos de vegetales (cianobacterias, algas, plantas) y los hongos. Además de presentar una síntesis filogenética, se prestará una mayor atención a la organización, aspectos reproductivos y ecología en aquellos casos con mayor aparición e importancia en el registro fósil.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Ser capaces de trabajar en equipo con eficiencia en su labor profesional o investigadora, adquiriendo la capacidad de participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas
CG2 - Ser capaces de realizar una toma rápida y eficaz de decisiones en situaciones complejas de su labor profesional o investigadora, mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional en el que se desarrolle su actividad
CG3 - Ser capaces de acceder a la información necesaria en el ámbito específico de la materia (bases de datos, artículos científicos, etc.) y tener suficiente criterio para su interpretación y empleo
CG4 - Aplicar el razonamiento crítico y la argumentación desde criterios racionales.
CG5 - Aplicar la Ciencia desde la óptica social y económica, potenciando la transferencia del conocimiento a la Sociedad.
CG6 - Capacidad para preparar, redactar y exponer en público informes y proyectos de forma clara y coherente, defenderlos con rigor y tolerancia y responder satisfactoriamente a las críticas que pudieren derivarse de su exposición.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Ser Capaces de acceder a herramientas de información en otras áreas del conocimiento y utilizarlas apropiadamente.
CT2 - Ser capaces de valorar la necesidad de completar su formación científica, histórica, en lenguas, en informática, en literatura, en ética social y humana en general, asistiendo a conferencias o cursos y/o realizando actividades complementarias, autoevaluando la aportación que la realización de estas actividades suponen para su formación integral.
CT3 - Proyectar la inquietud intelectual y fomentar la responsabilidad del propio aprendizaje.
CT4 - Asumir el compromiso ético y la sensibilidad hacia los problemas medioambientales, hacia el patrimonio natural y cultural.
CT5 - Capacidad para la comunicación y divulgación de ideas científicas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE5 - Comprender en profundidad la naturaleza histórica del proceso evolutivo, tanto en sus aspectos de irrepetibilidad y contingencia, como en aquellos vinculados al cumplimiento de leyes de la naturaleza de toda índole y, por tanto, de necesidad.
CE9 - Conocer la naturaleza del registro estratigráfico, sus discontinuidades, los ciclos y eventos, los diferentes tipos de cuencas sedimentarias, los factores que controlan su relleno, las geometrías tridimensionales resultantes y las correlaciones estratigráficas.
CE10 - Conocer los principios fundamentales del análisis de fácies en sistemas deposicionales continentales, transicionales y marinos, y el uso de los fósiles para la interpretación paleoambiental del registro estratigráfico.
CE11 - Recoger, representar y analizar datos para la interpretación y realización de cartografías geológicas y/o otros modos de representación (columnas estratigráficas, cortes geológicos, etc.) con vistas a su implementación en informes, publicaciones científicas u otros resultados.
CE13 - Conocer y manejar con destreza las técnicas de campo, laboratorio y gabinete para la extracción, preparación, catalogación, reconstrucciones digitales, estudio y divulgación de microfósiles y macrofósiles.
CE19 - Elaborar de una forma clara y concisa, todo tipo de memorias relacionadas con la temática paleontológica a nivel oficial o profesional (informes, subvenciones, memorias de impactos patrimonial, proyectos de investigación, etc.)
CE20 - Ser capaces de aplicar la experiencia investigadora adquirida en labores propias de su profesión, tanto en la empresa privada como en organismos públicos.
CE22 - Ser capaces de planificar y gestionar los recursos disponibles, teniendo en cuentas los principios básicos de la calidad, prevención de riesgos, seguridad y sostenibilidad.
CE23 - Ser capaces de aplicar la experiencia investigadora adquirida para iniciar el desarrollo de la fase investigadora de un programa de doctorado en temas relacionados con la biodiversidad.



CE1 - Conocer y comprender en profundidad la naturaleza de la biodiversidad y sus relaciones ecosistémicas tanto en la actualidad como en el pasado.

CE2 - Conocer la naturaleza del registro fósil en relación con el proceso sedimentario, las fases bioestratinómicas y fosildiagnéticas del proceso y los mecanismos de fosilización.

CE3 - Conocer y entender la paleodiversidad de los seres vivos, sus relaciones ecosistémicas y la distribución paleogeográfica alcanzada por los principales grupos de seres vivos a lo largo de la historia de la Tierra.

CE4 - Conocer, entender y extraer conclusiones, aplicables al momento actual, sobre las crisis de diversidad biológica, sus causas y consecuencias en el marco del actualismo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de Teoría y prácticas	79	100
Estudio y preparación de clases de teoría	43	0
Estudio y preparación de clases prácticas	43	0
Elaboración de trabajos en grupo	43	0
Estudio y preparación de pruebas	45.5	0
Presentación de trabajos	8	100
Tutorías	4	100
Evaluación y/o examen	4	100
Actividades complementarias	30.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1-Clases teóricas lección magistral participativa

MD2-Discusión de artículos (lecturas)

MD3-Resolución de casos prácticos

MD4-Problemas

MD10-Conferencia de expertos

MD11-Grupo de trabajo

MD5- Seminarios

MD8-Visitas a empresas, centros tecnológicos, Museos y salidas de campo

MD9- Debate o discusión dirigida

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teoría	20.0	40.0
Examen práctico	10.0	20.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
Elaboración de una memoria	10.0	20.0
Presentación oral	5.0	10.0

5.5 NIVEL 1: Especialización Científica-Profesional

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Paleontología aplicada a prospección de recursos geológicos y a estudios medioambientales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Micropaleontología aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Geoquímica y paleontología ambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Aplicaciones SIG en Paleontología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La materia abarca diversas especialidades de la paleontología de interés en explotación de recursos geológicos y medio ambiente. Pretende que el alumnado adquiera unos conocimientos básicos de micropaleontología aplicada, Geoquímica y paleontología ambiental y geoquímica y mineralogía aplicada al análisis paleoambiental. Los resultados del aprendizaje para las distintas asignaturas que componen el módulo son que el alumno sea capaz de:</p> <p>-Micropaleontología aplicada:</p> <p>Presentar datos elaborados a partir de trabajo de campo y búsqueda bibliográfica a sus compañeros y profesores en sesiones públicas (seminarios, tutorías de grupo, etc). Realizar un proyecto individual, en el que deben aplicar los conocimientos adquiridos para solucionar el/los problema/s planteado/s. Localizar con precisión las muestras estudiadas en un mapa topográfico y geológico. Establecer el orden cronológico de aparición y extinción de los principales grupos fósiles. Cooperar con los compañeros en la realización de trabajos conjuntos. Elaborar escalas bioestratigráficas detalladas basadas en microfósiles. Realizar levigados para la obtención de microfósiles. Identificación microscópica de microfósiles. Planificar trabajo en equipo. Saber utilizar la técnica más adecuada para la extracción de los distintos microfósiles. Capacidad para elegir los grupos fósiles adecuados para la resolución de problemas científicos específicos. Planificar campañas de muestreo (micro)paleontológico.</p>		



Geoquímica y paleontología ambiental:

Saber utilizar datos geoquímicos y paleontológicos en evaluación paleoambiental, complementariamente a otros datos. Conocer ejemplos de aplicación en evaluación de cambios ambientales en la actualidad y en el registro fósil. Conocer y emplear datos paleontológicos para el estudio de problemas ambientales actuales. Conocer y reflexionar acerca cambio climático a través del registro fósil. Conocer los distintos tipos de registros paleoclimáticos recientes. Identificar ciclos orbitales con datos paleontológicos. Conocer lo principales métodos y técnicas empleados en paleontología isotópica.

Aplicaciones SIG en Paleontología:

El alumno conocerá y entenderá qué es la Información Ambiental, sus tipos, formas de representación en cartografía, conceptos sobre Georreferenciación. A través de los sistemas informáticos al uso, aprenderá el uso de estos y los tipos más comunes de Software. Conocerá la estructura de un GIS, la información cartográfica implementable, las fuentes oficiales y autónomas de información, los modos de implementar ésta en las aplicaciones informáticas, la creación de capas de información, los datos asociados a estas capas y los procedimientos para conocer las relaciones espaciales entre los distintos elementos de esa información.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Micropaleontología aplicada.-

Introducción y conceptos básicos. Técnicas. Tafonomía. Microfósiles de interés geológico. Polen y esporas: técnicas, sistemática y aplicaciones. Microfacies. Principales aplicaciones de la micropaleontología: Paleoecología, reconstrucción paleoambiental y métodos de correlación estratigráfica. Microgeoquímica y paleontología ambiental. Micropaleontología aplicada a la geología del petróleo.

Geoquímica y paleontología ambiental.-

Fundamentos de Geoquímica. Ciclo geoquímico. Geoquímica isotópica. Isótopos estables: aplicaciones ambientales. Isótopos radiactivos: aplicaciones en datación. Métodos no isotópicos de datación. Composición de la atmósfera, de la hidrosfera y de la biosfera. Utilización de datos paleontológicos en la problemática ambiental: aspectos ecológicos. Problemas ambientales de la actualidad. Empleo de datos paleontológicos para el estudio de problemas ambientales. Problemática ambiental: el registro fósil y el cambio climático. Registros paleoclimáticos. Cambios globales y ciclicidad: aportaciones de los datos paleontológicos. Identificación de ciclos orbitales con datos paleontológicos. Periodicidad geológica de los eventos bióticos. Paleontología isotópica.

Aplicaciones SIG en Paleontología.-

Información Ambiental. Tipologías. Sistemas de coordenadas. Conceptos básicos sobre Georreferenciación. Sistemas de Información Geográfica. Software. Estructura de un GIS: Vistas, Tablas, Layouts, ... Información cartográfica implementable en un GIS. Fuentes oficiales de información: Registro y utilización, CNIG, IGME, Ministerio de Medio Ambiente (MAGRAMA), Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Descargas. Implementación de información. Estructura de datos (tablas). Procesos de selección de datos y creación de nuevos temas de información a partir de la información original. Creación de nuevas capas información a partir de las Vistas y de elementos del medio georreferenciados. Elaboración de información e implementación en GIS. Relaciones espaciales entre Temas (capas de información). Procedimientos para la selección de datos basados en relaciones entre Temas/capas de información. Información resultante: utilidad, semejanzas y diferencias entre tipos de procedimientos de selección. Creación de nuevas capas de información a partir de análisis buffer. Casos reales basados en análisis buffer. Ejercicios en medio continental y marino. Ejercicios de análisis (poblaciones de grandes rapaces -afección de estructuras lineales, definición de espacios protegidos, etc., planificación territorial: informes, selección de áreas de actuación y valoración de proyectos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaces de trabajar en equipo con eficiencia en su labor profesional o investigadora, adquiriendo la capacidad de participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas

CG2 - Ser capaces de realizar una toma rápida y eficaz de decisiones en situaciones complejas de su labor profesional o investigadora, mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional en el que se desarrolle su actividad

CG3 - Ser capaces de acceder a la información necesaria en el ámbito específico de la materia (bases de datos, artículos científicos, etc.) y tener suficiente criterio para su interpretación y empleo

CG4 - Aplicar el razonamiento crítico y la argumentación desde criterios racionales.

CG5 - Aplicar la Ciencia desde la óptica social y económica, potenciando la transferencia del conocimiento a la Sociedad.

CG6 - Capacidad para preparar, redactar y exponer en público informes y proyectos de forma clara y coherente, defenderlos con rigor y tolerancia y responder satisfactoriamente a las críticas que pudieren derivarse de su exposición.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Ser Capaces de acceder a herramientas de información en otras áreas del conocimiento y utilizarlas apropiadamente.
CT2 - Ser capaces de valorar la necesidad de completar su formación científica, histórica, en lenguas, en informática, en literatura, en ética social y humana en general, asistiendo a conferencias o cursos y/o realizando actividades complementarias, autoevaluando la aportación que la realización de estas actividades suponen para su formación integral.
CT3 - Proyectar la inquietud intelectual y fomentar la responsabilidad del propio aprendizaje.
CT4 - Asumir el compromiso ético y la sensibilidad hacia los problemas medioambientales, hacia el patrimonio natural y cultural.
CT5 - Capacidad para la comunicación y divulgación de ideas científicas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE5 - Comprender en profundidad la naturaleza histórica del proceso evolutivo, tanto en sus aspectos de irrepetibilidad y contingencia, como en aquellos vinculados al cumplimiento de leyes de la naturaleza de toda índole y, por tanto, de necesidad.
CE6 - Conocer y comprender los eventos biológicos del pasado, así como las zonaciones, en el tiempo y en el espacio, de las biotas en orden a establecer la posición estratigráfica relativa de las rocas sedimentarias de zonas geográficas diversas.
CE7 - Conocer y manejar con fluidez, las divisiones de la escala de tiempo geológico, y las escalas bioestratigráficas construidas a partir de diferentes grupos de biotas del registro fósil.
CE8 - Ser capaces de interpretar variables ambientales y ecológicas del pasado a partir del estudio de las trazas de organismos del registro fósil.
CE10 - Conocer los principios fundamentales del análisis de fácies en sistemas deposicionales continentales, transicionales y marinos, y el uso de los fósiles para la interpretación paleoambiental del registro estratigráfico.
CE12 - Conocer y entender en profundidad la Geología regional de España y de zonas periféricas, y en particular de la Comunitat Valenciana, conociendo en detalle los principales hitos paleontológicos representados en los yacimientos de la Península Ibérica y el norte de África.
CE13 - Conocer y manejar con destreza las técnicas de campo, laboratorio y gabinete para la extracción, preparación, catalogación, reconstrucciones digitales, estudio y divulgación de microfósiles y macrofósiles.
CE14 - Conocer, elaborar y manejar bases de datos georeferenciadas de elementos del registro geológico y paleontológico, y los programas de representación y análisis espacial de estos elementos.
CE15 - Conocer y entender las causas del cambio climático y los proxies (estudio de diatomeas, foraminíferos, anillos de crecimiento de árboles, núcleos de hielo, datos del clima actual, etc.) usados para la caracterización de climas del pasado.
CE16 - Conocer y entender los fundamentos del uso de microfósiles y macrofósiles para la caracterización de depósitos geológicos conteniendo recursos como petróleo, gas, carbón, turba, etc.
CE19 - Elaborar de una forma clara y concisa, todo tipo de memorias relacionadas con la temática paleontológica a nivel oficial o profesional (informes, subvenciones, memorias de impactos patrimonial, proyectos de investigación, etc.)
CE20 - Ser capaces de aplicar la experiencia investigadora adquirida en labores propias de su profesión, tanto en la empresa privada como en organismos públicos.
CE21 - Realizar estudios, aplicando los métodos y técnicas necesarios para conservar y gestionar el patrimonio paleontológico.
CE22 - Ser capaces de planificar y gestionar los recursos disponibles, teniendo en cuentas los principios básicos de la calidad, prevención de riesgos, seguridad y sostenibilidad.
CE23 - Ser capaces de aplicar la experiencia investigadora adquirida para iniciar el desarrollo de la fase investigadora de un programa de doctorado en temas relacionados con la biodiversidad.
CE24 - Desarrollar las habilidades experimentales en el manejo de material y equipos de laboratorio en paleontología.
CE3 - Conocer y entender la paleodiversidad de los seres vivos, sus relaciones ecosistémicas y la distribución paleogeográfica alcanzada por los principales grupos de seres vivos a lo largo de la historia de la Tierra.



CE4 - Conocer, entender y extraer conclusiones, aplicables al momento actual, sobre las crisis de diversidad biológica, sus causas y consecuencias en el marco del actualismo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de Teoría y prácticas	66	100
Estudio y preparación de clases de teoría	33	0
Estudio y preparación de clases prácticas	33	0
Elaboración de trabajos en grupo	33	0
Estudio y preparación de pruebas	36	0
Presentación de trabajos	6	100
Tutorías	3	100
Evaluación y/o examen	3	100
Actividades complementarias	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1-Clases teóricas lección magistral participativa		
MD2-Discusión de artículos (lecturas)		
MD3-Resolución de casos prácticos		
MD4-Problemas		
MD10-Conferencia de expertos		
MD11-Grupo de trabajo		
MD5- Seminarios		
MD8-Visitas a empresas, centros tecnológicos, Museos y salidas de campo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teoría	20.0	40.0
Examen práctico	10.0	20.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
Elaboración de una memoria	10.0	20.0
Presentación oral	5.0	10.0
NIVEL 2: Gestión del patrimonio paleontológico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión y conservación del patrimonio paleontológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Museística y comunicación del patrimonio paleontológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Proyectos y trabajo autónomo en paleontología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Materia de carácter optativo, constituida por cuatro asignaturas de tres créditos ECTS cada una. Las actividades serán de tipo teórico y práctico (laboratorio/campo o gabinete), destinadas a dotar de un conocimiento profundo al alumno sobre cuestiones directamente relacionadas con la gestión y difusión del patrimonio paleontológico en una vertiente claramente profesional. Además, se pretende que el alumnado conozca nuevas herramientas para el desarrollo de su trabajo (Sistemas de Información Geográfica, Gestión de Museos, etc.), así como cuestiones básicas de éste, que van desde la gestión de contratos, proyectos, relaciones con la administración, hasta las relacionadas con el establecimiento, gestión y obligaciones como trabajador autónomo de los profesionales. Se pretende acercar al alumnado a una experiencia práctica en forma de charlas, seminarios y visitas en la que especialistas del mundo profesional y técnicos de la administración complementen la formación obtenida por el alumno en el resto de actividades formativas. La formación de la que se propone dotar al alumnado se conseguirá a través de una serie de asignaturas, de las cuales podrán cursar entre 0 y 12 créditos. Estas asignaturas, y los resultados del aprendizaje de cada una de ellas son: - Gestión y Conservación del Patrimonio Paleontológico: El alumnado deberá conocer los ámbitos legislativos (local, autonómico, estatal y europeo-internacional) en gestión del Patrimonio Paleontológico a través de la legislación de Patrimonio Cultural y de Patrimonio Natural. Conocerá así mismo el recurso paleontológico, su distribución a escala estatal, los sistemas de inventarios (bases de datos) y las competencias sustantivas de las administraciones. Conocerá la regulación del recurso paleontológico a nivel de la legislación de Impacto Ambiental y de Espacios Naturales Protegidos (ENP), los modelos de gestión y las figuras de protección actualmente existentes. - Museística y Comunicación del Patrimonio Paleontológico: En esta asignatura el alumnado conocerá y entenderá el papel de los elementos en Museología, su historia, origen de las colecciones del museo y los objetivos y normas de la catalogación en los museos naturalistas, reconocerá el carácter de los fósiles como elementos del Patrimonio Natural, la aplicación de la Museología a este Patrimonio, los factores que pueden afectar a su conservación, la preparación, conservación y restauración de los especímenes naturales, los métodos y experiencias existentes, la dinámica y gestión de colecciones paleontológicas y la investigación científica en los museos. Además entenderá las relaciones entre Museología y Museografía, el diseño y organización de exposiciones, la elaboración de proyectos en Museografía, la Museografía didáctica virtual. Así mismo, el alumnado conocerá el concepto de yacimientos paleontológico, su potencialidad de uso (difusión y divulgación), los elementos estratégicos en conservación e investigación, los medios de comunicación existentes (centros de interpretación, exposiciones, colecciones museográficas, colecciones privadas, colecciones universitarias, etc.), así como los elementos anexos al proyecto (accesibilidad, cartelería, capacidad de carga, etc.), para concluir conociendo la legislación aplicada a la comunicación del patrimonio paleontológico y diferentes proyectos para la comunicación de este Patrimonio. - Proyectos y trabajo autónomo en Paleontología: En esta materia el alumnado conocerá los proyectos y documentos que contienen, los proyectos de intervención en el medio natural, detalles sobre la legislación de impacto ambiental y el contenido de este tipo de estudios y las memorias de impacto patrimonial. Como complemento para un mejor conocimiento de la realidad profesional, el alumnado conocerá elementos de las leyes de contratos, de trabajo autónomo, sus requisitos, administración de la Seguridad Social y Hacienda, información sobre IVA e IRPF.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- Gestión y Conservación del Patrimonio Paleontológico:</p> <p>Ámbitos legislativos en gestión y conservación del Patrimonio Paleontológico: leyes de Patrimonio Cultural y de Patrimonio Natural. Legislación de la UE, Estatal y Autonómicas del Estado Español. El recurso paleontológico: distribución a nivel español, sistemas de inventarios (bases de datos), competencias sustantivas. Regulación del recurso paleontológico desde la legislación de Patrimonio Cultural. Legislación de Impacto Ambiental y de Espacios Naturales Protegidos (ENP) y Patrimonio Paleontológico. Modelos de gestión. Figuras de protección.</p> <p>- Museística y Comunicación del Patrimonio Paleontológico:</p>		



Elementos de Museología. Historia de la museología y el origen de las colecciones del museo y los objetivos y normas de la catalogación en los museos naturalistas. Los fósiles como elementos del Patrimonio Natural. Museología del Patrimonio Natural. El Patrimonio Natural, factores que pueden afectar a su conservación. Preparación, conservación y restauración de los especímenes naturales: métodos y experiencias. Dinámica y gestión de colecciones paleontológicas. La investigación científica en los museos. Museología y Museografía. Diseño y organización de exposiciones. Elaboración de proyectos en Museografía. Museografía didáctica virtual. Yacimientos paleontológicos y potencialidad de uso: patrimonio inmueble ¿musealizable?. Difusión y divulgación: elementos estratégicos para la conservación e investigación. La comunicación en los museos la comunicación en otros centros (centros de interpretación, exposiciones, colecciones museográficas, colecciones privadas, colecciones universitarias, etc.). Museos al aire libre : parques paleontológicos, itinerarios urbanos, excursiones organizadas, valorización de espacios paleontológicos de interés divulgativo. Accesibilidad, cartería, capacidad de carga, etc, legislación aplicada a la comunicación del patrimonio paleontológico. Legislación europea, nacional y autonómica. Legislación de museos. Proyectos para la comunicación del patrimonio paleontológico.

- Proyectos y trabajo autónomo en Paleontología:

Proyecto y documentos: memoria, anejos, documentos complementarios, planos, pliegos de condiciones, presupuestos. Proyectos de intervención en el medio natural. Administraciones estatal y autonómica con competencia sustantiva en patrimonio paleontológico: organismos con competencia en patrimonio cultural y natural. Impacto Ambiental: legislación, contenido básico de estudios de impacto ambiental. Memoria de impacto patrimonial. Contratos. Trabajo por cuenta propia, el trabajo autónomo: requisitos, altas, bajas en la administración de la Seguridad Social y Hacienda. Libro de incidencias. IVA, IRPF: declaraciones trimestrales y anuales de IVA. Declaración de Renta de las actividades profesionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaces de trabajar en equipo con eficiencia en su labor profesional o investigadora, adquiriendo la capacidad de participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas

CG2 - Ser capaces de realizar una toma rápida y eficaz de decisiones en situaciones complejas de su labor profesional o investigadora, mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional en el que se desarrolle su actividad

CG3 - Ser capaces de acceder a la información necesaria en el ámbito específico de la materia (bases de datos, artículos científicos, etc.) y tener suficiente criterio para su interpretación y empleo

CG4 - Aplicar el razonamiento crítico y la argumentación desde criterios racionales.

CG5 - Aplicar la Ciencia desde la óptica social y económica, potenciando la transferencia del conocimiento a la Sociedad.

CG6 - Capacidad para preparar, redactar y exponer en público informes y proyectos de forma clara y coherente, defenderlos con rigor y tolerancia y responder satisfactoriamente a las críticas que pudieren derivarse de su exposición.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser Capaces de acceder a herramientas de información en otras áreas del conocimiento y utilizarlas apropiadamente.

CT2 - Ser capaces de valorar la necesidad de completar su formación científica, histórica, en lenguas, en informática, en literatura, en ética social y humana en general, asistiendo a conferencias o cursos y/o realizando actividades complementarias, autoevaluando la aportación que la realización de estas actividades suponen para su formación integral.

CT3 - Proyectar la inquietud intelectual y fomentar la responsabilidad del propio aprendizaje.

CT4 - Asumir el compromiso ético y la sensibilidad hacia los problemas medioambientales, hacia el patrimonio natural y cultural.

CT5 - Capacidad para la comunicación y divulgación de ideas científicas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Comprender en profundidad la naturaleza histórica del proceso evolutivo, tanto en sus aspectos de irrepetibilidad y contingencia, como en aquellos vinculados al cumplimiento de leyes de la naturaleza de toda índole y, por tanto, de necesidad.



CE12 - Conocer y entender en profundidad la Geología regional de España y de zonas periféricas, y en particular de la Comunitat Valenciana, conociendo en detalle los principales hitos paleontológicos representados en los yacimientos de la Península Ibérica y el norte de África.
CE13 - Conocer y manejar con destreza las técnicas de campo, laboratorio y gabinete para la extracción, preparación, catalogación, reconstrucciones digitales, estudio y divulgación de microfósiles y macrofósiles.
CE14 - Conocer, elaborar y manejar bases de datos georeferenciadas de elementos del registro geológico y paleontológico, y los programas de representación y análisis espacial de estos elementos.
CE17 - Conocer y entender los fundamentos legales a nivel de la UE, Estado Español y Comunidades Autónomas españolas la protección y conservación del patrimonio paleontológico.
CE18 - Conocer las técnicas utilizadas en Museística para la gestión del patrimonio paleontológico, distinguiendo en visitas guiadas de trabajo casos de éxito en el campo de la Paleontología (Dinópolis, Institut Català de Paleontologia, Museo Paleontológico de Elche).
CE19 - Elaborar de una forma clara y concisa, todo tipo de memorias relacionadas con la temática paleontológica a nivel oficial o profesional (informes, subvenciones, memorias de impactos patrimonial, proyectos de investigación, etc.)
CE20 - Ser capaces de aplicar la experiencia investigadora adquirida en labores propias de su profesión, tanto en la empresa privada como en organismos públicos.
CE21 - Realizar estudios, aplicando los métodos y técnicas necesarios para conservar y gestionar el patrimonio paleontológico.
CE22 - Ser capaces de planificar y gestionar los recursos disponibles, teniendo en cuentas los principios básicos de la calidad, prevención de riesgos, seguridad y sostenibilidad.
CE24 - Desarrollar las habilidades experimentales en el manejo de material y equipos de laboratorio en paleontología.
CE3 - Conocer y entender la paleodiversidad de los seres vivos, sus relaciones ecosistémicas y la distribución paleogeográfica alcanzada por los principales grupos de seres vivos a lo largo de la historia de la Tierra.
CE4 - Conocer, entender y extraer conclusiones, aplicables al momento actual, sobre las crisis de diversidad biológica, sus causas y consecuencias en el marco del actualismo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de Teoría y prácticas	52	100
Estudio y preparación de clases de teoría	33	0
Estudio y preparación de clases prácticas	33	0
Elaboración de trabajos en grupo	33	0
Estudio y preparación de pruebas	36	0
Presentación de trabajos	6	100
Tutorías	3	100
Evaluación y/o examen	3	100
Actividades complementarias	26	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1-Clases teóricas lección magistral participativa
MD3-Resolución de casos prácticos
MD4-Problemas
MD11-Grupo de trabajo
MD6- Desarrollo de proyectos
MD8-Visitas a empresas, centros tecnológicos, Museos y salidas de campo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teoría	10.0	20.0
Examen práctico	20.0	40.0
Asistencia y participación	5.0	10.0



Elaboración de una memoria	10.0	20.0
Presentación oral	5.0	10.0
NIVEL 2: Paleodiversidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Paleodiversidad y evolución de los vertebrados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



No existen datos		
NIVEL 3: Paleodiversidad y evolución vegetal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Paleodiversidad y evolución de los invertebrados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		



NIVEL 3: Biodiversidad y evolución de los primates		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La materia abarca el estudio de la biodiversidad pretérita a través de los fósiles mediante la adopción de un enfoque que se centra en el estudio de los procesos que afectan a los grupos biológicos combinado con una visión sistemática e histórica. Pretende principalmente que el alumno sea capaz de aplicar la experiencia y conocimientos adquiridos para iniciar el desarrollo de una carrera académico-investigadora en Paleontología. Los resultados del aprendizaje para las distintas asignaturas que componen el módulo son que el alumno sea capaz de: - Paleodiversidad y Evolución de Vertebrados Comprender los rasgos que definen a los vertebrados y cómo estos rasgos influyen en su propia conservación en el registro fósil. Conocer los principales grupos de vertebrados fósiles. Conocer los principales hechos de la historia evolutiva y biogeográfica de los vertebrados. Conocer la aplicación de los vertebrados en bioestratigrafía. Comprender el papel que han jugado los vertebrados en los ecosistemas del pasado. Conocer los principales yacimientos de vertebrados fósiles de la Península Ibérica y, especialmente, de la Comunidad Valenciana. Comprender la importancia de la conservación de este patrimonio paleontológico. Conocer las principales técnicas paleontológicas de excavación, recuperación, preparación y conservación de vertebrados fósiles. - Paleodiversidad y Evolución Vegetal Comprender como la paleobotánica se incluye como disciplina paleontológica capaz de ofrecer datos y respuestas a cuestiones ecológicas actuales. Conocer la cronología establecida para el Cuaternario, con especial referencia a las fases glaciares e interglaciares. Conocer las causas y efectos a nivel ambiental y ecológico provocados por los pulsos glaciares e interglaciares en los últimos cientos de miles de años. Conocer el registro fósil de restos vegetales del último tramo de la historia de la Tierra, su modo de obtención y los procesos de destrucción y conservación que los caracterizan. Conocer el tipo de depósitos geológicos en que quedan registrados estos restos vegetales y los datos que aportan estos para el conocimiento del entorno ambiental en que fueron depositados. Conocer las bases y fundamentos de la paleoecología vegetal y las herramientas de uso común de esta subdisciplina paleontológica para la interpretación de las floras de pasado. Conocer las floras presentes en Europa, y en especial, en la Península Ibérica durante las últimas fases glaciares e interglaciares, y el papel que desempeñan las áreas de refugio en la conservación de especies. Conocer la acción del hombre sobre las floras del pasado reciente y las pruebas existentes de esta acción antrópica. Conocer la estrategia de gestión forestal actual y las posibilidades de adecuación que ofrecen los datos aportados por la paleoecología. - Paleodiversidad y Evolución de Invertebrados Conocer la historia de los animales invertebrados, a través de los tiempos geológicos. Comprender las bases científicas relacionadas con el origen de la vida. Conocer las causas y consecuencias de los grandes eventos ligados a la extinción, así como la respuesta de los animales invertebrados a estos. Conocer el origen de los metazoos y las consecuencias de esta explosión de vida sobre los ecosistemas de la Tierra del Cámbrico. Conocer la diversidad animal durante el Fanerozoico y las relaciones filogenéticas entre los grupos derivados. Conocer aspectos paleobiogeográficos de los grupos animales con registro fósil desde el Cámbrico hasta la actualidad. Entender el papel de los organismos animales como indicadores ambientales a lo largo de la historia de la Tierra (Paleoecología). Conocer qué es la Biocronología y el papel de ésta en la paleontología actual. Biodiversidad y evolución de los primates. La ecología y adaptación de los primates actuales es clave para comprender los mecanismos de evolución y diversificación de las formas fósiles. Explorar los conceptos, líneas de investigación, métodos y técnicas de análisis en Primatología y adquisición de las competencias necesarias para comprender el origen de los primeros primates, los modelos de radiación y biodiversidad en el contexto de la filogenia actual, las adaptaciones ecológicas y dieta, los ciclos vitales, la anatomía morfo-funcional, así como las capacidades cognitivas y biología reproductiva. En la actualidad, muchas especies de primates se encuentran en peligro de extinción. Conocer la evolución de los primates actuales y los métodos de estudio permitirá al alumno adquirir habilidades y competencias para estudiar y conservar nuestro legado evolutivo y entender las claves de nuestra especie. Entre los resultados de aprendizaje las competencias específicas permitirán comprender los procesos evolutivos y especiación de los primates, explorar la variación de factores ecológicos y selectivos como respuesta a la biodiversidad de la filogenia actual de los primates, proporcionar las herramientas metodológicas y técnicas necesarias para conocer los estudios de campo y laboratorio y analizar la variabilidad morfo-genética y anatómico-funcional, así como los modelos sociobiológicos y cognitivos, establecer un marco teórico-práctico para la conservación y estudio de los primates. Conocer el origen, evolución y la sistemática de los primeros homínidos a partir de los diferentes yacimientos y reconstrucción paleoambiental, haciendo especial énfasis en las adaptaciones anatómicas, capacidad craneana, cambios en los tipos de dentición, bipedación, etc. Conocer el origen de la humanidad (género <i>Homo</i>), hipótesis sobre los posibles entornos de originación, los caracteres diagnósticos del grupo, sinapomorfias, modificaciones del esqueleto craneal y postcraneal, organización social, dispersiones, tipos de manifestaciones tecnológicas a lo largo de la evolución del grupo, etc. Conocer el registro paleontológico de homínidos del Pleistoceno hasta la actualidad, destacando las diferentes hipótesis acerca de su evolución, y haciendo especial énfasis en el registro de los yacimientos ibéricos del complejo kárstico de Atapuerca-Sima de los Huesos así como de la cuenca de Guadix-Baza (Orce, Venta Micena, Fuente Nueva, Barranco León).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- Paleodiversidad y Evolución de Vertebrados.-</p> <p>Introducción a los vertebrados. Biomorfodinámica del esqueleto: legado filogenético, fabricación, función y ambiente efectivo. Anatomía comparada del esqueleto. Historia del conocimiento sobre vertebrados fósiles. Tafonomía de vertebrados. Tipos de yacimientos. Conservación excepcional. Tafonomía y paleobiología. Origen de los cordados. Los primeros vertebrados: agnatos. Ostracodermos. Peces: placodermos, acantodios, condriictios, osteictios (sarcopterigios y actinopterigios). Las adaptaciones al medio terrestre. Origen y diversificación del modelo tetrápodo. Los anfibios y el origen de los amniotas. Los reptiles. Sinápsidos (pelicosaurios y terápsidos). Anápsidos (quelonios). Diápsidos. Los reptiles marinos y voladores del Mesozoico. Los dinosaurios. Saurisquios (terópodos y sauropodomorfos). Ornitisquios. La gran extinción del límite Cretácico-Terciario. Las aves: origen y adaptación al medio aéreo. Las grandes aves carnívoras no voladoras. Origen de los mamíferos. Mamíferos mesozoicos. Las radiaciones del Cenozoico. Introducción a la paleobiogeografía de los vertebrados. Técnicas de excavación, recuperación, preparación y conservación de vertebrados fósiles. Técnica de placas y cambios ambientales durante el Plioceno superior. Cambios en el clima y la vegetación en África oriental. La extinción del Cuaternario: causas, consecuencias.</p>		



- Paleodiversidad y Evolución Vegetal

Conceptos básicos. Divisiones del tiempo geológico. Floras del Paleozoico, Mesozoico y Cenozoico. El Cuaternario. Paleontología y Neontología. La Paleoeología. La palinología. Tafonomía de macrorrestos y palinomorfos. Glaciarismo cuaternario. Dinámica vegetal. Paleoeología vegetal. Refugios de flora. Pulsos glaciares e interglaciares holocenos. Colonización floral. Vegetación actual. Acción antrópica. Las prácticas silvícolas. Estrategias de gestión y conservación bajo la perspectiva paleoecológica.

- Paleodiversidad y Evolución de Invertebrados

Paleozoología: Definición y Concepto. Paleontología estratigráfica. Preservación de los fósiles. Especie en Paleontología. El origen de la Vida. La fauna de Ediacara. La diversificación de la vida. Grupos de interés en Paleontología y su contexto en la historia de la vida: Archaeocyatha, Porífera, Cnidaria, Mollusca, Bryozoa, Brachiopoda, Artropoda, Hemichordata, Echinodermata, Vertebrata. Ichnopaleontología de invertebrados. Grandes hitos paleontológicos: Principales extinciones, el mundo Cámbrico, Paleozóico y Mesozóico. Observación de *visu* de ejemplares fósiles de los principales grupos estudiados. Aplicación y comprensión de técnicas comunes en el estudio de Macro y microfósiles (láminas delgadas, microscopía, ofimática aplicada a la paleontología, restauración fósil.

Biodiversidad y evolución de los primates.

Origen y evolución de los primates. Diversificación y radiación de especies. Modelos de especiación. Sistemática de los primates actuales. Estrepsirinos y Haplorrinos. Taxonomía y caracteres morfológicos. Filogenia. El estudio de los Primates. Primatología de campo y laboratorio. Biogeografía y biodiversidad. Hábitats. Ecología alimentaria. Ciclos de actividad. Anatomía comparada. Esqueleto axial y apendicular. Locomoción. Morfología dental. Biología y adaptación. Desarrollo ontogénico. Órganos sensoriales. Cerebro y cognición. Sociobiología y comportamiento. Tipos de organización social. Dimorfismo y estrategias reproductivas. Los primeros homínini africanos. Bipedismo. Evolución y radiación del género *Homo*.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Ser capaces de trabajar en equipo con eficiencia en su labor profesional o investigadora, adquiriendo la capacidad de participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas
CG2 - Ser capaces de realizar una toma rápida y eficaz de decisiones en situaciones complejas de su labor profesional o investigadora, mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional en el que se desarrolle su actividad
CG3 - Ser capaces de acceder a la información necesaria en el ámbito específico de la materia (bases de datos, artículos científicos, etc.) y tener suficiente criterio para su interpretación y empleo
CG4 - Aplicar el razonamiento crítico y la argumentación desde criterios racionales.
CG5 - Aplicar la Ciencia desde la óptica social y económica, potenciando la transferencia del conocimiento a la Sociedad.
CG6 - Capacidad para preparar, redactar y exponer en público informes y proyectos de forma clara y coherente, defenderlos con rigor y tolerancia y responder satisfactoriamente a las críticas que pudieren derivarse de su exposición.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Ser Capaces de acceder a herramientas de información en otras áreas del conocimiento y utilizarlas apropiadamente.
CT2 - Ser capaces de valorar la necesidad de completar su formación científica, histórica, en lenguas, en informática, en literatura, en ética social y humana en general, asistiendo a conferencias o cursos y/o realizando actividades complementarias, autoevaluando la aportación que la realización de estas actividades suponen para su formación integral.
CT3 - Proyectar la inquietud intelectual y fomentar la responsabilidad del propio aprendizaje.
CT4 - Asumir el compromiso ético y la sensibilidad hacia los problemas medioambientales, hacia el patrimonio natural y cultural.
CT5 - Capacidad para la comunicación y divulgación de ideas científicas.



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Comprender en profundidad la naturaleza histórica del proceso evolutivo, tanto en sus aspectos de irrepitibilidad y contingencia, como en aquellos vinculados al cumplimiento de leyes de la naturaleza de toda índole y, por tanto, de necesidad.		
CE6 - Conocer y comprender los eventos biológicos del pasado, así como las zonaciones, en el tiempo y en el espacio, de las biotas en orden a establecer la posición estratigráfica relativa de las rocas sedimentarias de zonas geográficas diversas.		
CE8 - Ser capaces de interpretar variables ambientales y ecológicas del pasado a partir del estudio de las trazas de organismos del registro fósil.		
CE12 - Conocer y entender en profundidad la Geología regional de España y de zonas periféricas, y en particular de la Comunitat Valenciana, conociendo en detalle los principales hitos paleontológicos representados en los yacimientos de la Península Ibérica y el norte de África.		
CE13 - Conocer y manejar con destreza las técnicas de campo, laboratorio y gabinete para la extracción, preparación, catalogación, reconstrucciones digitales, estudio y divulgación de microfósiles y macrofósiles.		
CE15 - Conocer y entender las causas del cambio climático y los proxies (estudio de diatomeas, foraminíferos, anillos de crecimiento de árboles, núcleos de hielo, datos del clima actual, etc.) usados para la caracterización de climas del pasado.		
CE19 - Elaborar de una forma clara y concisa, todo tipo de memorias relacionadas con la temática paleontológica a nivel oficial o profesional (informes, subvenciones, memorias de impactos patrimonial, proyectos de investigación, etc.)		
CE23 - Ser capaces de aplicar la experiencia investigadora adquirida para iniciar el desarrollo de la fase investigadora de un programa de doctorado en temas relacionados con la biodiversidad.		
CE24 - Desarrollar las habilidades experimentales en el manejo de material y equipos de laboratorio en paleontología.		
CE1 - Conocer y comprender en profundidad la naturaleza de la biodiversidad y sus relaciones ecosistémicas tanto en la actualidad como en el pasado.		
CE2 - Conocer la naturaleza del registro fósil en relación con el proceso sedimentario, las fases bioestratinómicas y fosildiagenéticas del proceso y los mecanismos de fosilización.		
CE3 - Conocer y entender la paleodiversidad de los seres vivos, sus relaciones ecosistémicas y la distribución paleogeográfica alcanzada por los principales grupos de seres vivos a lo largo de la historia de la Tierra.		
CE4 - Conocer, entender y extraer conclusiones, aplicables al momento actual, sobre las crisis de diversidad biológica, sus causas y consecuencias en el marco del actualismo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de Teoría y prácticas	90	100
Estudio y preparación de clases de teoría	40	0
Estudio y preparación de clases prácticas	40	0
Elaboración de trabajos en grupo	40	0
Estudio y preparación de pruebas	60	0
Presentación de trabajos	8	100
Tutorías	4	100
Evaluación y/o examen	6	100
Actividades complementarias	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1-Clases teóricas lección magistral participativa		
MD2-Discusión de artículos (lecturas)		
MD3-Resolución de casos prácticos		
MD4-Problemas		
MD10-Conferencia de expertos		
MD11-Grupo de trabajo		
MD5- Seminarios		
MD8-Visitas a empresas, centros tecnológicos, Museos y salidas de campo		



MD9- Debate o discusión dirigida		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teoría	20.0	40.0
Examen práctico	10.0	20.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
Elaboración de una memoria	10.0	20.0
Presentación oral	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante desarrollará todas las fases de un proyecto o investigación científica: objetivos del proyecto, antecedentes y referencias bibliográficas, metodología y plan de trabajo, resultados esperados en cuanto a difusión, presentación y defensa de los mismos. El alumno estará implicado en todas las etapas de la realización del proyecto, supervisado por su tutor. Para ello, el estudiante y el tutor estarán habitualmente en contacto.</p> <p>Aplicar la metodología de investigación bibliográfica demostrando el conocimiento de los aspectos formales relacionados con el proceso de la misma y la presentación trabajos científicos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En el Trabajo Fin de Máster converge todo el aprendizaje del estudiante durante el Máster y supone la muestra de las capacidades adquiridas. Dado que los estudiantes han cursado las asignaturas del Máster, se trata de que apliquen las competencias adquiridas a través de un Trabajo académico de revisión o experimental. Este TFM se realizará en la Facultad o en algún centro externo, incluyendo empresas vinculadas al programa de Prácticas en Empresa. Será supervisado por un Tutor, profesor del Máster. En el caso de que se realice en un centro externo, será asignado un tutor de la Facultad de Ciencias Biológicas.</p> <p>El TFM consiste en la realización de un proyecto individual, con el objetivo de que el estudiante demuestre una cierta madurez para desarrollar un tema propio en alguna de las líneas principales de formación del Máster: Investigación, Patrimonio Paleontológico/Museística, o actividad profesional en empresas del sector. El trabajo supervisado por el tutor deberá tener objetivos claros y alcanzables. Este trabajo deberá mostrar las competencias del alumno en diferentes aspectos dentro del campo de la Paleontología.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para poder llevar a cabo su trabajo fin de Máster, el alumnado debe haber superado o estar cursando el resto de módulos obligatorios. Se designará un/a profesor/a tutor/a del/la estudiante, que le orientará y asesorará en la realización del trabajo fin de Máster, de forma que se asegure la consecución de los objetivos y competencias. El órgano encargado de la evaluación será un tribunal compuesto por presidente y dos vocales, además de sus suplentes, sin que el tutor del candidato pueda ser miembro del tribunal. Este tribunal considerará conjuntamente el informe del tutor acerca del trabajo desarrollado por el alumnado, la calidad y contenido del informe escrito del trabajo y la calidad de la presentación y defensa pública de dicho trabajo</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Ser capaces de realizar una toma rápida y eficaz de decisiones en situaciones complejas de su labor profesional o investigadora, mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional en el que se desarrolle su actividad		
CG3 - Ser capaces de acceder a la información necesaria en el ámbito específico de la materia (bases de datos, artículos científicos, etc.) y tener suficiente criterio para su interpretación y empleo		
CG6 - Capacidad para preparar, redactar y exponer en público informes y proyectos de forma clara y coherente, defenderlos con rigor y tolerancia y responder satisfactoriamente a las críticas que pudieren derivarse de su exposición.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser Capaces de acceder a herramientas de información en otras áreas del conocimiento y utilizarlas apropiadamente.		
CT3 - Proyectar la inquietud intelectual y fomentar la responsabilidad del propio aprendizaje.		
CT4 - Asumir el compromiso ético y la sensibilidad hacia los problemas medioambientales, hacia el patrimonio natural y cultural.		
CT5 - Capacidad para la comunicación y divulgación de ideas científicas.		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Elaborar de una forma clara y concisa, todo tipo de memorias relacionadas con la temática paleontológica a nivel oficial o profesional (informes, subvenciones, memorias de impactos patrimonial, proyectos de investigación, etc.)		
CE21 - Realizar estudios, aplicando los métodos y técnicas necesarios para conservar y gestionar el patrimonio paleontológico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	30	100
Elaboración de la memoria final	267	0
Presentación y defensa pública del Trabajo Final de Máster	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD2-Discusión de artículos (lecturas)		
MD3-Resolución de casos prácticos		
MD6- Desarrollo de proyectos		
MD7-Valoración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de una memoria	70.0	80.0
Presentación y defensa pública del Trabajo Final de Máster	20.0	30.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Alicante	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	9.2	50	6,5
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	45.5	100	42,8
Universitat de València (Estudi General)	Otro personal funcionario	4.5	100	2,4
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Contratado Doctor	4.5	100	10,1
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Ordinario o Catedrático	4.5	100	1,8
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Emérito	4.5	100	4,8
Universitat de València (Estudi General)	Personal Docente contratado por obra y servicio	9.2	100	12
Universidad de Alicante	Profesor Titular de Universidad	4.5	100	1,2
Universidad de Alicante	Ayudante Doctor	13.6	100	18,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	5	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS</p> <p>El R.D. 1393/2007 define como finalidad de las enseñanzas de máster ¿la adquisición por el estudiante/a de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras¿ (art. 10.1). Tanto el Departamento de Geología de la UV como en el de Ciencias de la Tierra de la UA realizan una importante labor en programas de I+D, con numerosos grupos de investigación trabajando en distintos temas y proyectos de máximo interés y actualidad. La proyección al exterior de estos trabajos está reflejada en las publicaciones y tesis doctorales realizadas dentro de los departamentos, y en las colaboraciones con otros organismos (administraciones, empresas, etc.).</p> <p>A partir de los datos que serán suministrados por: 1) los resultados del curso académico correspondiente, 2) las encuestas de satisfacción de los estudiantes/as, 3) las encuestas de satisfacción del profesorado, 4) información elaborada por el coordinador del Título con estudiantes, profesores/as, personal de laboratorios, personal administrativo, etc., el Coordinador junto con la Comisión de Evaluación de la Calidad, oída la Comisión de Garantía de la Calidad, elaboran anualmente un informe en el que se plasman estos resultados.</p>		



El RD1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España, indica que las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Máster concluirán con la elaboración y defensa pública de un Trabajo de Fin de Máster (TFM), que tendrá entre 6 y 30 créditos, de acuerdo con lo que establezca el plan de estudios correspondiente.

Los Trabajos de fin de Máster consistirán en la realización de una memoria o proyecto bajo la supervisión de un tutor o tutora en la que se pongan de manifiesto los conocimientos y competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de la titulación.

Estos trabajos constituirán una tarea autónoma y personal del alumnado. Los trabajos deberán realizarse de acuerdo con lo dispuesto en la memoria de verificación del título. Las Comisiones de Coordinación Académica de cada máster podrán establecer directrices específicas y fijar criterios de evaluación para procurar homogeneizar la elaboración y evaluación de los trabajos de fin de máster. En este caso, las Comisiones de Coordinación Académica deberán remitir una copia de estas directrices a la Comisión de Estudios de Postgrado con el fin de velar que su contenido sea compatible con los reglamentos existentes de la UA y la UV.

En principio, las modalidades que podrán presentar los trabajos de fin de máster son las siguientes:

- a) Trabajos académicos de revisión e investigación bibliográfica, o experimentales.
- b) Trabajos coordinados con la realización de prácticas en empresas o instituciones.
- c) Trabajos equivalentes realizados como resultado de una estancia en otra universidad, española o extranjera.
- d) Otros trabajos no incluidos en las modalidades anteriores, según se especifique en el plan de estudios verificado.

En cualquier caso se materializarán en una memoria o proyecto en forma escrita que se acompañará, en su caso, del material que se estime pertinente.

La matrícula del Trabajo de fin de Máster se realizará en el período ordinario de acuerdo con lo que se establezca en el calendario académico anual. La matrícula del Trabajo de fin de Máster dará derecho a dos convocatorias oficiales de examen en el curso académico.

Los Trabajos de fin de Máster contarán por lo menos con un tutor o tutora que supervise la tarea del alumnado. Para tutorizar los trabajos de fin de máster será necesaria la condición de Doctor o Doctora salvo en los casos en que así lo autorice la Comisión de Estudios de Postgrado. Si el trabajo de fin de máster se realiza en una institución, organismo o empresa diferente a la Universitat de València o la Universitat d'Alacant se deberá nombrar a un cotutor o cotutora externo. Este deberá colaborar junto con el tutor o tutora académico en la definición del contenido del Trabajo de fin de Máster y su desarrollo. Podrá nombrarse tutor o tutora cualquier docente Doctor o Doctora de las universidades de Alicante o de Valencia. La Comisión de Coordinación establecerá si los estudiantes/as de los programas de movilidad pueden realizar el Trabajo de fin de Máster en el centro de destino. En todo caso, el proyecto de trabajo deberá tener la conformidad de la Comisión de Coordinación Académica, y se le asignará un tutor/a.

El tema del trabajo se establecerá de común acuerdo entre el estudiante/a y su tutor o tutora. En cualquier caso, la Comisión de Coordinación Académica organizará y garantizará la asignación de tema y tutor o tutora para todo el estudiantado matriculado.

En la fase final del plan de estudios el estudiante/a deberá depositar su Trabajo de fin de Máster en la secretaría del centro al que esté adscrito el Máster a efectos de gestión administrativa.

Los trabajos se presentarán al menos en formato electrónico.

El tutor o tutora enviará al Presidente del Tribunal evaluador con carácter previo a la defensa pública del trabajo de fin de máster un informe sobre el mismo.

El estudiante/a deberá proceder a la defensa pública del trabajo de fin de máster ante el correspondiente tribunal evaluador en las condiciones que establezca la comisión de coordinación académica del Máster.

La defensa se realizará dentro del curso académico en el que el alumnado se ha matriculado. El trabajo de fin de máster tendrá dos convocatorias por curso académico y varios períodos de defensa.

La calificación de todas las personas presentadas en cada período de defensa se recogerá en un acta conjunta que se generará por la secretaría del centro y que deberá estar cumplimentada antes de los 5 días siguientes a la finalización de cada período.

Cada Tribunal evaluador estará integrado por tres miembros que serán nombrados por acuerdo de la respectiva Comisión de Coordinación Académica entre profesorado de los departamentos con docencia en el máster. Los miembros serán doctores, salvo aquellas titulaciones en que así lo autorice expresamente y de manera justificada la Comisión de Estudios de Postgrado.

En ningún caso, el tutor o tutora del trabajo de fin de máster podrá formar parte del tribunal en que se evalúe el trabajo del alumno/a tutorizado. El Tribunal extenderá un acta por cada defensa de trabajo de fin de máster, en la que se reflejará el día y hora en la que ha tenido lugar el acto, la calificación, así como si ha sido propuesto para matrícula de honor. Este documento se hará llegar al centro que custodia los expedientes y se incorporará al expediente del alumno/a.

La calificación del Trabajo de fin de Máster podrá ser impugnada de acuerdo con el reglamento de impugnación de calificaciones vigente en la Universitat de València. Las matrículas de honor serán asignadas entre los y las estudiantes/as que hayan sido propuestos para esta calificación por cada tribunal evaluador. A este efecto, y una vez finalizada la defensa de los trabajos de fin de máster, se asignarán las matrículas de honor en una reunión de la comisión de coordinación académica.

La asignación de las matrículas de honor sólo se podrá realizar una vez finalizadas las presentaciones de la última fecha prevista para la defensa de cada una de las convocatorias.



Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje

La Comisión de Garantía de Calidad del Título evaluará los resultados del aprendizaje obtenido por el alumnado. Este informe está basado en la observación de los resultados obtenidos por los estudiantes/as en sus evaluaciones en los diferentes módulos o materias. La distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico en los diferentes módulos es analizada en relación a los objetivos y resultados de aprendizaje previstos en cada uno de ellos. Para que el análisis de estas tasas produzca resultados significativos es necesaria una validación previa de los objetivos, criterios y sistemas de evaluación que se siguen por parte del profesorado encargado de la docencia. Esta validación tiene como fin asegurar que, por un lado, los resultados de aprendizaje exigidos a los estudiantes/as son coherentes con respecto a los objetivos generales de la titulación y resultan adecuados a su nivel de exigencia; y, por otro lado, esta validación pretende asegurar que los sistemas y criterios de evaluación utilizados son adecuados para los resultados de aprendizaje que pretenden evaluar, y son suficientemente transparentes y fiables.

Por esta razón, el Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje se elaborará siguiendo tres procedimientos fundamentales que se suceden y se complementan entre sí:

1. Guías docentes. Aprobación, al inicio de cada curso académico, por parte del Coordinador de Titulación, primero, y la Comisión de Garantía de Calidad del Título, en segunda instancia, de la guía docente elaborada por el equipo de profesores/as responsable de la planificación e impartición de la docencia en cada bloque o módulo del Plan de Estudios. Esta aprobación validará, expresamente, los resultados de aprendizaje previstos en dicha guía como objetivos para cada módulo, así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados. Igualmente, la aprobación validará expresamente los criterios y procedimientos de evaluación previstos en este documento, a fin de asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad. El Coordinador de Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes.

2. Datos de resultados. Cálculo de la distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico obtenido por el alumnado para los diferentes módulos, en sus distintas materias y actividades.

3. Análisis de resultados y conclusiones. Elaboración del Informe Anual de Resultados de Aprendizaje. Este informe realiza una exposición y evaluación de los resultados obtenidos por los estudiantes/as en el curso académico. Se elabora a partir del análisis de los datos del punto anterior y de los resultados del Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes/as, así como de la consideración de la información y evidencias adicionales solicitadas sobre el desarrollo efectivo de la docencia ese año y de las entrevistas que se consideren oportunas con los equipos de profesorado y los representantes de los estudiantes/as.

El Informe Anual de Resultados de Aprendizaje deberá incorporar:

a) Una tabla con las estadísticas de calificaciones, las tasas de éxito y las tasas de rendimiento para los diferentes módulos en sus distintas materias y actividades.

b) Una evaluación cualitativa de esas calificaciones y tasas de éxito y rendimiento que analice los siguientes aspectos:

- La evolución global en relación a los resultados obtenidos en años anteriores

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren excesivamente bajos, analizando las causas y posibles soluciones de esta situación y teniendo en cuenta que estas causas pueden ser muy diversas, desde unos resultados de aprendizaje o niveles excesivamente altos fijados como objetivo, hasta una planificación o desarrollo inadecuados de las actividades de aprendizaje, pasando por carencias en los recursos disponibles o una organización académica ineficiente.

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren óptimos, analizando las razones estimadas de su éxito. En este apartado y cuando los resultados se consideren de especial relevancia, se especificarán los nombres del profesorado responsable de estas actividades, materias o módulos para su posible Mención de Calidad Docente para ese año, justificándola por los excepcionales resultados de aprendizaje (tasas de éxito y rendimiento) y en la especial calidad de la planificación y desempeño docentes que, a juicio de la Comisión, explican esos resultados.

c) Conclusiones.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2015
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No existe	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD



11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
21637570K	Mª Carmen	Bañó	Aracil
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida del Doctor Moliner, 50	46100	Valencia/València	Burjassot
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
fac.biologiques@uv.es	620641202	963864117	Decano
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22674371M	María Isabel	Vázquez	Navarro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
isabel.vazquez@uv.es	690919095	963864117	Vicerrectora de Estudios
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25972815L	JESUS	AGUIRRE	MOLINA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planes@uv.es	620641202	963864117	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio



Apartado 1: Anexo 1

Nombre : Convenio de colaboracion.pdf

HASH SHA1 : 1522D86BF5D60114B2D676CCB6042A4B3F7ECAA9

Código CSV : 122159736033203068641035

Ver Fichero: Convenio de colaboracion.pdf



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Apartado 2 con Alegaciones.pdf

HASH SHA1 : 003FCCE3C16F7100A2BDF94B98D54A85CE797B80

Código CSV : 615067881446276840216103

Ver Fichero: Apartado 2 con Alegaciones.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Sistemas de información previo y apoyo a estudiantes.pdf

HASH SHA1 : D641D22F38052DC45674FE4CEAAA23D7FF6BD90E

Código CSV : 118018293724622581149228

Ver Fichero: Sistemas de información previo y apoyo a estudiantes.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado 5.1.pdf

HASH SHA1 : A63201945780A174918F9853085B01BF99A67C92

Código CSV : 615113365882242743732980

Ver Fichero: Apartado 5.1.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartado 6.1.pdf

HASH SHA1 : ABC74AD36D681229C7A2D08665AEE9F6C46D0C6B

Código CSV : 615113506517428060230792

Ver Fichero: Apartado 6.1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Otros recursos humanos disponibles.pdf

HASH SHA1 : 9C15DC464668CFD09463A621BF2D3FF31C614E15

Código CSV : 117871551215950395787287

Ver Fichero: Otros recursos humanos disponibles.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Apartado_7_ con alegaciones.pdf

HASH SHA1 : BE9409CD808B3C2BA0074EA5CBA4C71C0E7A07EF

Código CSV : 132057853426206504897568

Ver Fichero: Apartado_7_ con alegaciones.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Apartado 8.pdf

HASH SHA1 : C15318832FFC8409A8B661BBF60F66257C421EFE

Código CSV : 615113698428858013101034

Ver Fichero: Apartado 8.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Apartado 10.pdf

HASH SHA1 : 574E0FD753BFEE800CF6E4F1031EB4758F78158E

Código CSV : 615113791939072005440502

Ver Fichero: Apartado 10.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación_Funciones_ Mayo 2022.pdf

HASH SHA1 : 1A5382995E97F72FA6C0FA89FA359783E5914131

Código CSV : 589099698727783104879163

Ver Fichero: Delegación_Funciones_ Mayo 2022.pdf



